

ESTADO DE MÉXICO

Matriz de preguntas y variables ENOGDAI 2020

| Dimensiones de análisis |
|---|
| 1. Caracterización del Organismo Garante 9 preguntas 41 variables |
| 2. Atribuciones cuasi-jurisdiccionales 15 preguntas 96 variables para todos los Organismos Garantes locales 1 variable exclusiva para el INAI |
| 3. Verificación de obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados 4 preguntas 71 variables |
| 4. Acciones de promoción y fomento del derecho a la información <ul style="list-style-type: none">● Promoción y fomento● Transparencia proactiva● Acceso a la información sin discriminación● Celebración de convenios de colaboración 20 preguntas 138 variables |

Nota metodológica

A lo largo de la matriz de sistematización se presentan respuestas numéricas, nominales y/o porcentuales. En los casos en los que, por alguna razón, no pudo obtenerse esta información, se emplean las siguientes categorías. La selección de las mismas se realizará con base en los criterios señalados en el cuadro siguiente.

Cuando se empleó una categoría en la matriz de sistematización, deberá incluirse una nota explicativa con el propósito de aclarar porqué se eligió dicho criterio de clasificación.

| Siglas | Significado | Criterios de aplicación |
|--------------------------------|------------------------------|--|
| NA | No aplica | Cuando la variable se deriva de otra cuya respuesta es "0", o no sucedió el precedente del cual se desagregaría la información correspondiente. |
| NC | No contestó | Cuando los documentos de respuesta del Organismo Garante no hacen referencia a la variable indicada, o bien, cuando el Organismo Garante no respondió a la totalidad de la solicitud de información. |
| DI | Declaración de incompetencia | Cuando el Organismo Garante se declaraba incompetente. |
| Información inexistente | Información Inexistente | Cuando el Organismo Garante indicaba que la información era inexistente. Las notas metodológicas deberán indicar si se realizó la declaración formal por parte del Comité de Transparencia. |
| RNA | Respuesta No Accesible | Cuando la respuesta del OGDAI se encuadraba en los supuestos de falta de accesibilidad: |

| | | |
|------------|------------------------------------|--|
| | | <p>a) Cuando se brindaba la información en bases de datos de formato cerrado.</p> <p>b) Cuando se requería realizar un proceso de búsqueda adicional sin una guía por parte del OGDAl, por ejemplo, en plataformas o páginas web.</p> <p>c) Cuando la respuesta del Organismo Garante se brindaba en lenguaje altamente especializado, el cual dificultaba su comprensión.</p> |
| RD1 | Respuesta deficiente Supuesto 1 | Cuando la información proporcionada por el Organismo Garante no respondía de manera concreta a la variable solicitada. |
| RD2 | Respuesta deficiente Supuesto 2 | Cuando existía contradicción en la información proporcionada por el Organismo Garante. Por ejemplo, si la respuesta indicaba que el total de los sujetos obligados en el padrón era de 260, pero la suma de los sujetos obligados por sector arrojaba un número distinto. |
| RD3 | Respuesta deficiente Supuesto 3 | Cuando las y los investigadores se veían obligados a interpretar la respuesta del Organismo Garante. |
| RD4 | Respuesta deficiente Supuesto 4 | Cuando la información solicitada no se encontraba en la dirección electrónica proporcionada por el Organismo Garante. |
| RD5 | Respuesta deficiente Supuesto 5 | Cuando la información proporcionada por el Organismo Garante no corresponde con la pregunta realizada. |
| SD | Sin dato | Cuando el Organismo Garante no recopila la información solicitada, no recopila la información del modo en el que solicitó, o bien, no contaba con ella al momento de responder la solicitud de información. |

1. Caracterización del Organismo Garante

| Pregunta | Variable | Codificación |
|----------|----------|--------------|
|----------|----------|--------------|

| | | |
|--|--|--|
| <p>1. Con respecto a 2019, solicito conocer el número total de sujetos obligados al marco normativo de transparencia y acceso a la información que supervisa el organismo garante, así como el número por sector o ámbito (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales).</p> | <p>1. Número total de Sujetos Obligados</p> <p style="text-align: center;">334</p> | <p>Etiqueta de la variable Sujetos obligados: número total</p> |
| | <p>Número total de Sujetos Obligados por tipo</p> <p>2. Ejecutivo 108</p> <p>A) Administración Pública Centralizada 20</p> <p>B) Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo Estatal</p> <p>a) Organismos descentralizados sectorizados 81</p> <p>b) Organismos descentralizados no sectorizados 4</p> <p>c) Órganos descentralizados 1</p> <p>d) Empresas de Participación Estatal Mayoritaria 2</p> | <p>Etiqueta de las variables Número total de SO por tipo:</p> <p>Ejecutivo</p> <p>Legislativo</p> <p>Judicial</p> <p>Sindicatos</p> <p>Partidos Políticos</p> <p>Fideicomisos y fondos públicos</p> <p>Órganos autónomos</p> <p>Persona física o moral que reciba y ejerza fondos públicos</p> <p>Autoridades municipales</p> |

| | | |
|--|--|-------|
| | <p>3. Legislativo 1</p> <p>4. Judicial 1</p> <p>5. Sindicatos 7</p> <p>6. Partidos Políticos 8</p> <p>7. Fideicomisos y fondos públicos 2</p> <p>8. Órganos autónomos 6</p> <p>9. Persona física o moral que reciba y ejerza fondos públicos</p> <p>SD</p> <p><i>El INFOEM no usa este ámbito en su padrón de 2019.</i></p> <p><i>Mediante el proceso de réplica, el INFOEM señaló que el ámbito equivalente es “Personas físicas o jurídico colectivas”, En 2019, un Sujeto Obligado se encontró en éste ámbito.</i></p> | Otros |
|--|--|-------|

Puesto que la fuente señalada por el INFOEM no fue la solicitud de información, sino un sitio web, la información proporcionada se considera como información adicional, la cual enriquece los resultados, pero no altera la información estadística registrada.

10. Autoridades municipales

197

Sujetos obligados de competencia
municipal **125**

Organismos descentralizados
municipales:

72

A) Organismos de Agua y Saneamiento

29

B) Sistemas municipales para el
desarrollo integral de la familia **43**

11. Otros

| | | |
|--|---|--|
| | <p style="text-align: center;">4</p> <p style="text-align: center;">Tribunales administrativos y Autoridades Jurisdiccionales 3</p> <p style="text-align: center;">Instituciones de Educación Superior con Autonomía 1</p> | |
|--|---|--|

| Pregunta | Variable | Codificación |
|---|---|---|
| 2. Solicito conocer el padrón o listado de sujetos obligados. | <p>12. Presentó padrón de sujetos obligados</p> <p style="text-align: center;">Sí</p> <p>El OGDAI informó que el último cambio al padrón de sujetos obligados 2019 está disponible en: https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2019/nov131.pdf</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Padrón de SO</p> |

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|---|---|
| 3. Solicito conocer el número total de personas integrantes del Pleno del Organismo y cuántas mujeres y cuántos hombres integraron el Pleno del Organismo Garante durante 2019, respectivamente. | 13. ¿El número de personas que integran el Pleno del OGDAl es impar? | Etiqueta de la variable Integrantes del pleno del OGDAl: impar |
| | Si | |
| | 14. Número total de mujeres integrantes del Pleno del OGDAl | Etiqueta de la variable Integrantes del Pleno del OGDAl: mujeres |
| | 2 | Integrantes del Pleno del OGDAl: hombres |
| | 15. Número total de hombres integrantes del Pleno del OGDAl | |
| | 3 | |

| Pregunta | Variable | Codificación |
|---|---|--|
| 4. Solicito conocer la calificación y los resultados de la verificación de las obligaciones de transparencia del organismo garante en 2019 respectivamente. | 16. Calificación de las verificaciones realizadas al cumplimiento de las OT del OGDAl en sus términos (escalas y/o porcentajes). | Etiqueta de la variable Calificación del OGDAl |
| | 100% | |

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|---|--|
| <p>5. Sobre el presupuesto del Organismo Garante solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>I. Respecto al ejercicio fiscal 2018</p> <p>a. El presupuesto solicitado por el Organismo para dicho ejercicio fiscal.</p> <p>b. El presupuesto que le fue asignado para el ejercicio 2018. En caso de que se hayan producido ampliaciones o ajustes a lo largo del ejercicio, favor de señalarlo.</p> <p>c. El presupuesto total ejercido por el Organismo Garante durante 2018</p> <p>II. Respecto al ejercicio fiscal 2019:</p> | <p>Presupuesto 2018</p> <p>17. Total Solicitado SD</p> <p>En su respuesta, el INFOEM señala que su presupuesto es asignado, más no requisitado por el mismo.</p> <p>18. Total Asignado \$155,583,436.00</p> <p>19. Ampliación presupuestal SD</p> <p>El OG no presentó información sobre ampliación del presupuesto.</p> <p>20. Reducción presupuestal SD</p> <p>El OG no presentó información sobre reducción del presupuesto.</p> <p>21. Total Ejercido \$149, 557,942.83</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Presupuesto 2018: total solicitado</p> <p>Presupuesto 2018: total asignado</p> <p>Presupuesto 2018: ampliación</p> <p>Presupuesto 2018: reducción</p> <p>Presupuesto 2018: total ejercido</p> |

| | | |
|--|---|---|
| a. El presupuesto solicitado por el Organismo para dicho ejercicio fiscal. | Presupuesto 2019 | |
| b. El presupuesto que le fue asignado para el ejercicio 2019. En caso de que se hayan producido ampliaciones o ajustes a lo largo del ejercicio, favor de señalarlo. | 22. Total Solicitado SD En su respuesta, el INFOEM señala que su presupuesto es asignado, más no requisitado por el mismo. | Etiqueta de la variable Presupuesto 2019: total solicitado Presupuesto 2019: total asignado Presupuesto 2019: ampliación Presupuesto 2019: reducción Presupuesto 2019: total ejercido |
| c. El presupuesto total ejercido por el Organismo Garante durante 2019 | 23. Total Asignado \$159,654,465.00 24. Ampliación presupuestal \$20,000,000.00 25. Reducción presupuestal SD El INFOEM no presentó información sobre reducción del presupuesto. 26. Total Ejercido \$177,679,607.5 | |

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|--|---|
| 6. Sobre el Consejo Consultivo, solicito conocer respecto a 2019: a. sexo y número de las personas que integraban el Consejo. | 27. ¿El Organismo contó con Consejo Consultivo en 2019? No | Etiqueta de la variable Consejo consultivo 2019: existencia |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>El INFOEM señaló que la designación de los ciudadanos que formarán parte del Consejo Consultivo del INFOEM es competencia de la Legislatura del Estado de México, a la fecha no han realizado tal designación. Respuesta entregada el 18 de junio.</p> | |
| | <p>28.Número de personas que integraban el Consejo Consultivo en 2019</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p>El INFOEM señaló que la designación de los ciudadanos que formarán parte del Consejo Consultivo del INFOEM es competencia de la Legislatura del Estado de México, a la fecha no han realizado tal designación. Por lo tanto, esta variable no aplica.</p> | <p>Etiqueta de la variable Consejo Consultivo 2019: número de integrantes</p> |
| | <p>29.Número de hombres que integraban el Consejo Consultivo en 2019</p> <p style="text-align: center;">NA</p> | <p>Etiqueta de la variable Consejo Consultivo 2019: número de hombres integrantes Consejo Consultivo 2019: número de mujeres integrantes</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>El INFOEM señaló que la designación de los ciudadanos que formarán parte del Consejo Consultivo del INFOEM es competencia de la Legislatura del Estado de México, a la fecha no han realizado tal designación. Por lo tanto, esta variable no aplica.</p> <p>30.Número de mujeres que integraban el Consejo Consultivo en 2019</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p>El INFOEM señaló que la designación de los ciudadanos que formarán parte del Consejo Consultivo del INFOEM es competencia de la Legislatura del Estado de México, a la fecha no han realizado tal designación. Por lo tanto, esta variable no aplica.</p> | |
|--|--|--|

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|---|--|
| 7. Conforme a las facultades que el Art. 48 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública le otorga | 31. El Consejo Consultivo emitió opiniones sobre el programa anual de trabajo y su cumplimiento. | Etiqueta de la variable Consejo Consultivo: opiniones sobre programa anual |

| | | |
|--|---|--|
| <p>al Consejo Consultivo del Organismo Garante, solicito conocer si durante 2019 dicho Consejo:</p> <p>a. Emitió opiniones sobre el programa anual de trabajo y su cumplimiento.</p> <p>b. Emitió opiniones sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio del año siguiente;</p> | <p style="text-align: center;">NA</p> <p>El INFOEM señaló que la designación de los ciudadanos que formarán parte del Consejo Consultivo del INFOEM es competencia de la Legislatura del Estado de México, a la fecha no han realizado tal designación. Por lo tanto, esta variable no aplica.</p> | |
| <p>c. Conoció el informe del Organismo garante sobre el presupuesto asignado a programas y el ejercicio presupuestal y emitió las observaciones correspondientes;</p> <p>d. Emitió opiniones no vinculantes, a petición del Organismo garante o por iniciativa propia, sobre temas relevantes en las materias de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales;</p> | <p>32. El Consejo Consultivo emitió opiniones sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2020.</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p>El INFOEM señaló que la designación de los ciudadanos que formarán parte del Consejo Consultivo del INFOEM es competencia de la Legislatura del Estado de México, a la fecha no han realizado tal designación. Por lo tanto, esta variable no aplica.</p> | <p>Etiqueta de la variable Consejo Consultivo: opiniones sobre proyecto de presupuesto 2020</p> |
| | <p>33. El Consejo Consultivo conoció el informe del Organismo garante sobre</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>e. Emitió opiniones técnicas para la mejora continua en el ejercicio de las funciones sustantivas de los Organismos garantes;</p> <p>f. Emitió opiniones sobre la adopción de criterios generales en materia sustantiva, y</p> <p>g. Analizó y propuso la ejecución de programas, proyectos y acciones relacionadas con la materia de transparencia y acceso a la información y su accesibilidad.</p> <p>Así mismo, solicito conocer si durante 2019 el Consejo Consultivo contaba con algún mecanismo/instrumento para evaluar el impacto de estas acciones.</p> | <p>el presupuesto asignado a programas y el ejercicio presupuestal.</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p>El INFOEM señaló que la designación de los ciudadanos que formarán parte del Consejo Consultivo del INFOEM es competencia de la Legislatura del Estado de México, a la fecha no han realizado tal designación. Por lo tanto, esta variable no aplica.</p> <p>34. El Consejo Consultivo emitió observaciones a dicho informe.</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p>El INFOEM señaló que la designación de los ciudadanos que formarán parte del Consejo Consultivo del INFOEM es competencia de la Legislatura del Estado de México, a la fecha no han realizado tal designación. Por lo tanto, esta variable no aplica.</p> | <p>Consejo Consultivo: conoció informe sobre presupuesto y su ejercicio.</p> <p>Consejo Consultivo: observaciones a informe sobre presupuesto y su ejercicio</p> |
|--|---|--|

| | | |
|--|--|--|
| | <p>35.El Consejo Consultivo emitió opiniones no vinculantes, a petición del Organismo garante o por iniciativa propia, sobre temas relevantes en las materias de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p>El INFOEM señaló que la designación de los ciudadanos que formarán parte del Consejo Consultivo del INFOEM es competencia de la Legislatura del Estado de México, a la fecha no han realizado tal designación. Por lo tanto, esta variable no aplica.</p> | <p>Etiqueta de la variable Consejo Consultivo: opiniones no vinculantes</p> |
| | <p>36.El Consejo Consultivo emitió opiniones técnicas para la mejora continua en el ejercicio de las funciones sustantivas de los Organismos garantes</p> | <p>Etiqueta de la variable Consejo Consultivo: opiniones técnicas</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p style="text-align: center;">NA</p> <p>El INFOEM señaló que la designación de los ciudadanos que formarán parte del Consejo Consultivo del INFOEM es competencia de la Legislatura del Estado de México, a la fecha no han realizado tal designación. Por lo tanto, esta variable no aplica.</p> | |
| | <p>37.El Consejo Consultivo emitió opiniones sobre la adopción de criterios generales en materia sustantiva.</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p>El INFOEM señaló que la designación de los ciudadanos que formarán parte del Consejo Consultivo del INFOEM es competencia de la Legislatura del Estado de México, a la fecha no han realizado tal designación. Por lo tanto, esta variable no aplica.</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Consejo Consultivo: opiniones sobre la adopción de criterios generales</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>38.El Consejo Consultivo analizó y propuso la ejecución de programas, proyectos y acciones relacionadas con la materia de transparencia y acceso a la información y su accesibilidad.</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p>El INFOEM señaló que la designación de los ciudadanos que formarán parte del Consejo Consultivo del INFOEM es competencia de la Legislatura del Estado de México, a la fecha no han realizado tal designación. Por lo tanto, esta variable no aplica.</p> | <p>Etiqueta de la variable Consejo Consultivo: propuso programas, proyectos y acciones</p> |
| | <p>39.El Consejo Consultivo cuenta con algún mecanismo/instrumento para evaluar el impacto de las acciones para las cuales lo faculta el Art. 48 de la LGTAIP.</p> <p style="text-align: center;">NA</p> | <p>Etiqueta de la variable Consejo Consultivo: Mecanismo para evaluar impacto de acciones</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | El INFOEM señaló que la designación de los ciudadanos que formarán parte del Consejo Consultivo del INFOEM es competencia de la Legislatura del Estado de México, a la fecha no han realizado tal designación. Por lo tanto, esta variable no aplica. | |
|--|---|--|

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|--|--|
| 8. Solicito conocer la versión digital del informe de labores y/o actividades del Organismo para 2019. | 40. El Organismo envió la versión digital de su informe de labores. Sí | Etiqueta de la variable Proporcionó informe digital de labores |

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|--|---|
| 9. ¿El Organismo Garante genera datos estadísticos desagregados sobre las personas que interactúan con éste en procesos de acceso a la información, impugnaciones y acciones de promoción? | 41. El Organismo Garante genera datos estadísticos desagregados sobre las personas que interactúan con éste en procesos de acceso a la información, impugnaciones y acciones de promoción | Etiqueta de la variable OGDAI genera datos estadísticos sociodemográficos |

| | | |
|--|---|--|
| | Sí | |
| | El INFOEM otorgó acceso a la ruta electrónica “Estadísticas de solicitudes y recursos de revisión” que permite confirmar que se recaban datos sobre “edad, sexo y ocupación” de solicitantes y recurrentes. | |

2. Atribuciones cuasi-jurisdiccionales

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|--|---|
| 10. Sobre la solicitudes de información presentadas durante 2019 solicito conocer, en formatos abiertos: | 42. Número total de solicitudes de información presentadas a sujetos obligados. | Etiqueta de la variable Solicitudes de información a Sujetos Obligados 2019: número total |
| a) el número de solicitudes de información presentadas a los sujetos obligados del estado (incluido el propio Organismo Garante) durante 2019. | 67,118 | |
| | Sujetos obligados que recibieron el mayor número de solicitudes de información durante 2019. | Etiqueta de la variable Sujetos Obligados con más solicitudes de información en 2019: 1ero. |
| | 43. Primer sujeto obligado con más solicitudes de información: | 1er SO con más solicitudes: Total |

| | | |
|--|--|---|
| <p>b) los cinco sujetos obligados que recibieron el mayor número de solicitudes de información y cuántas fueron en cada uno de los casos.</p> | <p style="text-align: center;">Ayuntamiento de Toluca</p> <p>44. Número de solicitudes del primer sujeto obligado 2,283</p> | <p>Sujetos Obligados con más solicitudes de información en 2019: 2ndo.</p> <p>2do SO con más solicitudes: Total</p> |
| <p>c) El número de hombres y mujeres que presentaron una solicitud de información dirigida a los sujetos obligados del estado (incluido el propio Organismo Garante) durante 2019.</p> | <p>45. Segundo sujeto obligado con más solicitudes de información:</p> <p style="text-align: center;">Ayuntamiento de Huixquilucan</p> <p>46. Número de solicitudes del segundo sujeto obligado 1,759</p> | <p>Sujetos Obligados con más solicitudes de información en 2019: 3ero.</p> <p>3er SO con más solicitudes: Total</p> |
| <p>d) Durante 2019, ¿Cuántas personas solicitantes manifestaron pertenecer a una comunidad/pueblo indígena? Indicar cuántos eran hombres y cuántas mujeres.</p> | <p>47. Tercer sujeto obligado con más solicitudes de información:</p> <p style="text-align: center;">Universidad Politécnica del Valle de Toluca</p> | <p>Sujetos Obligados con más solicitudes de información en 2019: 4to.</p> <p>4to SO con más solicitudes: Total</p> |
| <p>e) ¿Cuántas solicitudes se ingresaron en lenguas indígenas durante 2019?</p> | <p>48. Número de solicitudes del tercer sujeto obligado: 1,665</p> <p>49. Cuarto sujeto obligado con más solicitudes de información:</p> | <p>Sujetos Obligados con más solicitudes de información en 2019: 5to.</p> <p>5to SO con más solicitudes: Total</p> |

| | | |
|---|--|---|
| f) Estadísticas sobre el nivel educativo de las personas solicitantes en dicho año. | <p>Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios</p> <p>50. Número de solicitudes del cuarto sujeto obligado: 1,664</p> <p>51. Quinto sujeto obligado con más solicitudes de información:</p> <p>Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios</p> <p>52. Número de solicitudes del quinto sujeto obligado 1,517</p> | |
| | <p>53. Número total de mujeres solicitantes</p> <p>24,095</p> <p>54. Número total de hombres solicitantes</p> <p>20,315</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Mujeres solicitantes: Número total</p> <p>Hombres solicitantes: Número total</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>55. Número total de personas solicitantes que manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>56. Total de mujeres solicitantes que manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>57. Total de hombres solicitantes manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>El INFOEM informó que no cuenta con la información ya que esos datos no se recaban en los sistemas de Saimex y Sarcoem.</p> | <p>Etiqueta de la variable Personas solicitantes pertenecientes a un pueblo indígena: Número total.</p> <p>Mujeres solicitantes pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena</p> <p>Hombres solicitantes pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena</p> |
| | <p>58. Número de solicitudes de información presentadas en una lengua indígena durante 2019</p> | <p>Etiqueta de la variable Solicitudes de información ingresadas en lengua indígena: número total</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | SD | |
| | El INFOEM informó que no cuenta con la información ya que esos datos no se recaban en los sistemas de Saimex y Sarcoem. | |
| | <i>En su caso, realizar anotaciones para análisis cualitativo</i> | Etiqueta de la variable |
| | 59. El Organismo recopila estadísticas sobre el nivel educativo de las personas solicitantes | Estadísticas sobre el nivel educativo de las personas solicitantes: recopilación. |
| | Sí | |

| Pregunta | Variable | Codificación |
|---|--|--|
| 11. Sobre los recursos de revisión admitidos por el Organismo durante 2019, solicito conocer: a) El número de recursos interpuestos. | 60. Número total de recursos de revisión interpuestos durante 2019 13,277 12,803 recursos admitidos | Etiqueta de la variable Recursos de revisión interpuestos: número total. |

| | | |
|--|--|--|
| <p>b) ¿Cuáles fueron las 5 causales más comunes para la interposición de recursos de revisión durante 2019? Indicar cuántos recursos fueron interpuestos por cada una de estas causales.</p> <p>c) Caracterización de las personas promoventes, desagregando los datos por sexo</p> <p>d) ¿Cuántas personas indígenas interpusieron un recurso de revisión? Indicar cuántas mujeres y cuántos hombres interpusieron estos recursos.</p> <p>e) ¿Cuántos recursos de revisión se ingresaron en lenguas indígenas.</p> <p>f) Estadísticas sobre el nivel educativo de las personas recurrentes.</p> | <p>Causales más comunes para la interposición de recursos de revisión durante 2019</p> <p>61. Primera causal más común para interposición de recursos de revisión</p> <p>Negativa a la información solicitada</p> <p>62. 1era causal más común: total de recursos interpuestos NC</p> <p>El INFOEM entrega la información sobre las causales, pero no entrega los datos numéricos. Señala que no genera estadísticas por causales.</p> <p>63. Segunda causal más común para interposición de recursos de revisión</p> <p>Entrega de información incompleta</p> <p>64. 2nda causal más común: total de recursos interpuestos</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>1era causal más común de recursos de revisión</p> <p>1era causal más común: total de recursos interpuestos</p> <p>2nda causal más común de recursos de revisión</p> <p>2nda causal más común: total de recursos interpuestos</p> <p>3era causal más común de recursos de revisión</p> <p>3ra causal más común: total de recursos interpuestos</p> <p>4ta causal más común de recursos de revisión</p> <p>4ta causal más común: total de recursos interpuestos</p> |
|--|--|--|

| | | |
|--|--|---|
| <p>g) Índice de recursividad de las respuestas a las solicitudes de información o porcentaje de solicitudes de información que derivaron en recursos de revisión</p> | <p style="text-align: center;">NC</p> <p>El INFOEM entrega la información sobre las causales, pero no entrega los datos numéricos. Señala que no genera estadísticas por causales.</p> <p>65. Tercera causal más común para interposición de recursos de revisión Falta de respuesta</p> <p>66. 3ra causal más común: total de recursos interpuestos</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p>El INFOEM entrega la información sobre las causales, pero no entrega los datos numéricos. Señala que no genera estadísticas por causales.</p> <p>67. Cuarta causal más común para interposición de recursos de revisión</p> | <p>5ta causal más común de recursos de revisión</p> <p>5ta causal más común: total de recursos interpuestos</p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|--|--|
| | <p>Entrega de información que no corresponde con lo solicitado</p> <p>68.4ta causal más común: total de recursos interpuestos NC</p> <p>El INFOEM entrega la información sobre las causales, pero no entrega los datos numéricos. Señala que no genera estadísticas por causales.</p> <p>69.Quinta causal más común para interposición de recursos de revisión</p> <p>Notificación, entrega o puesta a disposición de información en una modalidad o formato distinto al solicitado</p> <p>70.5ta causal más común: total de recursos interpuestos NC</p> | |
|--|--|--|

| | | |
|--|--|---|
| | <p>El INFOEM entrega la información sobre las causales, pero no entrega los datos numéricos. Señala que no genera estadísticas por causales.</p> | |
| | <p>71. Mujeres promoventes de recursos de revisión durante 2019</p> <p style="text-align: center;">5,926</p> <p>72. Hombres promoventes de recursos de revisión durante 2019</p> <p style="text-align: center;">4,589</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Mujeres promoventes de recursos de revisión: número total</p> <p>Hombres promoventes de recursos de revisión: número total</p> |
| | <p>73. Número total de personas promoventes de recursos de revisión que manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>El INFOEM refirió que estos datos no se recaban en los sistemas de Saimex y Sarcoem.</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Personas promoventes pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena: Número total.</p> <p>Mujeres promoventes pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena</p> <p>Hombres solicitantes pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>74. Total de mujeres promoventes que manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>El INFOEM refirió que estos datos no se recaban en los sistemas de Saimex y Sarcoem.</p> <p>75. Total de hombres promoventes manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>El INFOEM refirió que estos datos no se recaban en los sistemas de Saimex y Sarcoem.</p> | |
| | <p>76. Número de recursos de revisión interpuestos en una lengua indígena durante 2019</p> <p style="text-align: center;">SD</p> | <p>Etiqueta de la variable Recursos de revisión interpuestos en lengua indígena: número total</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | El INFOEM refirió que estos datos no se recaban en los sistemas de Saimex y Sarcoem. | |
| | <p><i>En su caso, realizar anotaciones para análisis cualitativo</i></p> <p>77. El Organismo recopila estadísticas sobre el nivel educativo de las personas recurrentes</p> <p>Sí</p> | <p>Etiqueta de la variable Estadísticas sobre el nivel educativo de las personas recurrentes: recopilación.</p> |
| | <p>78. Índice de recursividad de las respuestas a solicitudes de información</p> <p>19.76 %</p> | <p>Etiqueta de la variable Índice de recursividad de las respuestas a solicitudes de información.</p> |

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|--|---|
| 12. Del total de resoluciones emitidas por el Organismo en 2019, ante un recurso de revisión, solicito conocer en formatos abiertos: | <p>79. Número de resoluciones que desecharon recursos de revisión.</p> <p>50</p> | <p>Etiqueta de las variables Resoluciones ante recursos de revisión: desechamiento</p> |

| | | |
|---|--|--|
| a) Cuántas resoluciones desecharon el recurso | 80. Número de resoluciones de sobreseimiento | Resoluciones ante recursos de revisión: sobreseimiento |
| b) Cuántas sobreseyeron el recurso | 766 | Resoluciones ante recursos de revisión: confirma respuesta del Sujeto Obligado |
| c) Cuántas confirmaron la respuesta del sujeto obligado | 81. Número de resoluciones que confirmaron la respuesta del sujeto obligado | Resoluciones ante recursos de revisión: revoca respuesta del Sujeto Obligado |
| d) Cuántas revocaron la respuesta del sujeto obligado | 771 | Resoluciones ante recursos de revisión: modifica respuesta del Sujeto Obligado |
| e) Cuántas modificaron la respuesta del sujeto obligado | 82. Número de resoluciones que revocaron la respuesta del sujeto obligado | |
| | 3782 | |
| | 83. Número de resoluciones que modificaron la respuesta del sujeto obligado | |
| | 3697 | |

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|---|--|
| <p>13. Con fundamento en el artículo 74, fracción III, inciso a) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, solicito conocer si durante 2019 se publicó la relación de observaciones y resoluciones emitidas y el seguimiento a cada una de ellas, incluyendo las respuestas entregadas por los sujetos obligados a los solicitantes en cumplimiento de las resoluciones el listado de las respuestas entregadas por los sujetos obligados a las personas solicitantes en cumplimiento de las resoluciones.</p> <p>En su caso, solicito conocer el enlace digital donde pueda conocer esta publicación.</p> | <p>84. Publicación de la relación de observaciones y resoluciones emitidas y el seguimiento a cada una de ellas, incluyendo las respuestas entregadas por los sujetos obligados.</p> <p style="text-align: center;">Sí</p> <p>El INFOEM otorgó acceso a la información a través de: https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/INFOEM/art_97_iii_a1.web y https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/INFOEM/art_97_iii_a2.web</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Publicación de la relación de observaciones y resoluciones emitidas</p> |

| Pregunta | Variable | Codificación |
|---|---|---------------------------------------|
| <p>14. Durante 2019, ¿existió un área en el Organismo Garante dedicada al</p> | <p>85. Existió un área en el Organismo Garante dedicada al seguimiento del cumplimiento de sus resoluciones.</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>seguimiento del cumplimiento de sus resoluciones?</p> <p>En su caso, indicar cuál es.</p> | <p style="text-align: center;">Sí</p> <p>Respecto a 2019, el INFOEM informó que le correspondía a la Contraloría Interna y Órgano de Control y Vigilancia. Actualmente, esta función la realiza la Dirección de Cumplimiento, adscrita a la Secretaría Técnica.</p> | <p>Área dedicada al seguimiento del cumplimiento de las resoluciones: existencia</p> |
|--|--|--|

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|--|---|
| <p>15. Del total de las resoluciones sobre recursos de revisión emitidas por el Organismo durante el 2019, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número de resoluciones en las que invocó el principio pro persona.</p> <p>b) El número de resoluciones en las que aplicó el control de convencionalidad ex officio.</p> | <p>86.Número de resoluciones en las que invocó el principio pro persona</p> <p style="text-align: center;">RNA</p> <p><i>El INFOEM señaló que, para conocer la información solicitada, era necesario que la persona solicitante revisara cada una de las resoluciones que emitió durante 2019.</i></p> <p>87.Número de resoluciones con control de convencionalidad.</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Resoluciones con principio pro persona: número total</p> <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Resoluciones con control de convencionalidad: número total</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | RNA | |
| | <i>El INFOEM señaló que, para conocer la información solicitada, era necesario que la persona solicitante revisara cada una de las resoluciones que emitió durante 2019</i> | |

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|---|--|
| <p>16. Solicito conocer en formatos abiertos: ¿Cuántas impugnaciones fueron presentadas ante el Poder Judicial de la Federación durante 2018 y 2019, derivadas de la resolución de un recurso de revisión emitida por el Organismo?</p> <p>En cada caso, solicito se indique el sujeto obligado involucrado.</p> | <p>88. Total de impugnaciones presentadas ante el Poder Judicial de la Federación en 2018.</p> <p style="text-align: center;">21</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Impugnaciones ante el PJF en 2018: número total</p> |
| | <p>89. Total de impugnaciones presentadas ante el Poder Judicial de la Federación en 2019.</p> <p style="text-align: center;">15</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Impugnaciones ante el PJF en 2019: número total</p> |

| Pregunta | Variable | Codificación |
|---|--|--|
| <p>17. Solicito conocer, del total de las resoluciones a impugnaciones presentadas ante el Poder Judicial de la Federación durante 2018 y 2019:</p> <p>a) ¿Cuántas confirmaron el criterio del Organismo?</p> <p>b) ¿Cuántas revocaron el criterio del Organismo garante?</p> | <p>90. Resoluciones del PJF que confirmaron el criterio del OGDAI en 2018</p> <p>SD</p> <p><i>El INFOEM indicó que “tampoco se tiene registro de resoluciones del Poder Judicial de la Federación que hayan confirmado ‘... el criterio del Organismo...’ contenido en la resoluciones emitidas por este Instituto durante el año 2018 y 2019.”</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Impugnaciones resueltas por el PJF en 2018: confirma criterio del OGDAI</p> |
| | <p>91. Resoluciones del PJF que revocaron el criterio del OGDAI en 2018</p> <p>2</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Impugnaciones resueltas por el PJF en 2018: revoca criterio del OGDAI</p> |
| | <p>92. Resoluciones del PJF que confirmaron el criterio del OGDAI en 2019</p> <p>SD</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Impugnaciones resueltas por el PJF en 2019: confirma criterio del OGDAI</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <i>El INFOEM indicó que “tampoco se tiene registro de resoluciones del Poder Judicial de la Federación que hayan confirmado ‘... el criterio del Organismo...’ contenido en la resoluciones emitidas por este Instituto durante el año 2018 y 2019.”</i> | |
| | <p>93. Resoluciones del PJF que revocaron el criterio del OGDAI en 2019</p> <p>0</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Impugnaciones resueltas por el PJF en 2019: revoca criterio del OGDAI</p> |

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|---|--|
| <p>18. Solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>El número de ocasiones en las que el Organismo aplicó la suplencia de la queja a favor de la persona promovente de un recurso de revisión durante 2019.</p> | <p>94. Total de recursos de revisión en los que el OGDAI aplicó la suplencia de la queja.</p> <p>RNA</p> <p><i>La Secretaría Técnica del Pleno indicó que para conocer la información solicitada, era necesario que la persona</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Recursos de revisión en los que se aplicó suplencia de la queja: número total</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <i>solicitante revisara cada una de las resoluciones emitidas por el INFOEM durante 2019.</i> | |
|--|---|--|

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|---|--|
| 19. Solicito conocer en formatos abiertos: ¿cuántos recursos de revisión fueron desechados como improcedentes por el Organismo durante 2019? | 95. Total de recursos de revisión desechados como improcedentes. 515 | Etiqueta de la variable Recursos de revisión desechados como improcedentes: número total |
| Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 155 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito conocer cuántos recursos fueron desechados en 2019 por que: a) Haya sido extemporáneo por haber transcurrido el plazo establecido en el artículo 142 de dicha Ley; b) No haya actualizado alguno de los supuestos previstos en el artículo 143 de dicha Ley; | 96. Número de recursos desechados como improcedentes por haber transcurrido el plazo de ley. RNA <i>La Secretaría Técnica del Pleno indicó que, para conocer la información solicitada, era necesario que la persona solicitante revisara cada una de las resoluciones de desechamiento emitidas por el INFOEM durante 2019.</i> | Etiqueta de la variable Total de recursos de revisión desechados por causal: fuera de plazo |
| | 97. Número de recursos desechados como improcedentes por no haber | Etiqueta de la variable Total de recursos de revisión desechados por causal: no actualiza supuestos de ley |

| | | |
|---|--|--|
| <p>c) No se haya desahogado la prevención en los términos establecidos en el artículo 145 de la presente Ley</p> <p>d) Se haya impugnado la veracidad de la información proporcionada;</p> <p>e) Se haya tratado de una consulta</p> <p>f) La persona recurrente haya ampliado su solicitud en el recurso de revisión, únicamente respecto de los nuevos contenidos</p> | <p>actualizado los supuestos previstos en la ley.</p> <p>RNA</p> <p><i>La Secretaría Técnica del Pleno indicó que, para conocer la información solicitada, era necesario que la persona solicitante revisara cada una de las resoluciones de desechamiento emitidas por el INFOEM durante 2019.</i></p> | |
| | <p>98. Número de recursos desechados como improcedentes por no haberse desahogado la prevención</p> <p>RNA</p> <p><i>La Secretaría Técnica del Pleno indicó que, para conocer la información solicitada, era necesario que la persona solicitante revisara cada una de las resoluciones de desechamiento emitidas por el INFOEM durante 2019.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de recursos de revisión desechados por causal: no desahogó prevención</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>99. Número de recursos desechados como improcedentes por haberse imputado la veracidad de la información proporcionada</p> <p>RNA</p> <p><i>La Secretaría Técnica del Pleno indicó que, para conocer la información solicitada, era necesario que la persona solicitante revisara cada una de las resoluciones de desechamiento emitidas por el INFOEM durante 2019.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de recursos de revisión desechados por causal: se imputó la veracidad de la información</p> |
| | <p>100. Número de recursos desechados como improcedentes por haberse tratado de una consulta</p> <p>RNA</p> <p><i>La Secretaría Técnica del Pleno indicó que, para conocer la información solicitada, era necesario que la persona solicitante revisara cada una de las resoluciones de desechamiento emitidas por el INFOEM durante 2019.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de recursos de revisión desechados por causal: se trato de consulta</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>101. Número de recursos desechados como improcedentes porque se haya ampliado la solicitud en el recurso de revisión, únicamente respecto de los nuevos contenidos.</p> <p>RNA</p> <p><i>La Secretaría Técnica del Pleno indicó que, para conocer la información solicitada, era necesario que la persona solicitante revisara cada una de las resoluciones de desechamiento emitidas por el INFOEM durante 2019.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de recursos de revisión desechados por causal: nuevos contenidos</p> |
|--|---|---|

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|--|---|
| <p>20. Solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>¿Cuántos recursos de inconformidad fueron presentados ante el INAI durante 2019, derivados de las resoluciones del Organismo local a recursos de revisión?</p> | <p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativo en los sujetos obligados involucrados.</i></p> <p>102. Total de recursos de inconformidad presentados ante el INAI, derivados de las resoluciones a</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Recursos de inconformidad presentados ante el INAI: número total</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>En cada caso, indicar el sujeto obligado involucrado en el recurso.</p> | <p>recursos de revisión por parte del Organismo local</p> <p>6</p> <p><i>Los sujetos obligados involucrados fueron: la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de la Contraloría, el Ayuntamiento de Tianguistenco, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Secretaría de Finanzas y el propio INFOEM.</i></p> | |
|--|---|--|

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|---|--|
| <p>21. Del total de recursos de revisión presentados a los Organismos Garantes Locales en 2019, ¿cuántos fueron atraídos por el INAI a petición de dichos Organismos?</p> <p>En cada caso, indicar el sujeto obligado involucrado en el recurso.</p> | <p><i>Pregunta reservada al INAI</i></p> <p>Recursos de revisión atraídos por el INAI a petición del OGDAI</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Recursos de revisión atraídos por el INAI: número total</p> |

2.1 Medidas de apremio y sanciones

| Pregunta | Variable | Codificación |
|---|---|---|
| <p>22. Durante 2019 ¿en cuántas ocasiones el Organismo determinó imponer medidas de apremio en uno o más sujetos obligados?</p> <p>Indicar cuáles fueron estos sujetos obligados.</p> | <p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativo sobre los sujetos obligados con mayor cantidad de medidas de apremio.</i></p> <p>103. Total de casos en los que el OGDAI impuso medidas de apremio a Sujetos Obligados</p> <p>329</p> <p><i>Se impusieron 310 apercibimientos, 17 amonestaciones y 2 multas.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Medidas de apremio a Sujetos Obligados: número total</p> |

| Pregunta | Variable | Codificación |
|----------|----------|--------------------------------|
| | | Etiqueta de la variable |

| | | |
|--|--|---|
| <p>23. Respecto a la imposición de sanciones durante 2019, solicito conocer en datos abiertos:</p> <p>a) ¿En cuántas ocasiones el Organismo determinó imponer sanciones a uno o más sujetos obligados?</p> <p>b) Las cinco causales más frecuentes por las cuales se determinó imponer sanciones en dicho año, conforme están establecidas en el Art. 206 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De igual forma, indicar el total de sanciones impuestas por cada una de estas causales.</p> <p>c) Los cinco sujetos obligados con mayor número de sanciones impuestas durante 2019, indicando cuántas sanciones fueron impuestas en cada caso.</p> <p>d) El número de sanciones impuestas a cada sector o ámbito de sujetos obligados (ejecutivo, legislativo,</p> | <p>104. Total de casos en los que el OGDAI impuso sanciones a Sujetos Obligados</p> <p style="text-align: center;">5</p> | <p>Sanciones a Sujetos Obligados: número total</p> |
| | <p>Causales más frecuentes para imposición de sanciones en 2019 y número de casos</p> <p>105. Primera causal más común:</p> <p style="text-align: center;">No acatar las resoluciones emitidas por los Organismos garantes, en ejercicio de sus funciones</p> <p>106. Casos por la primera causal más común:</p> <p style="text-align: center;">5 —</p> <p>107. Segunda causal más común:</p> <p style="text-align: center;">NA</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>1era causal más frecuente para imposición de sanciones</p> <p>1era causal más frecuente para imposición de sanciones: casos</p> <p>2nda causal más frecuente para imposición de sanciones</p> <p>2nda causal más frecuente para imposición de sanciones: casos</p> <p>3era causal más frecuente para imposición de sanciones</p> <p>3ra causal más frecuente para imposición de sanciones: casos</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>judicial, sindicatos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales).</p> | <p><i>Las cinco sanciones impuestas durante 2019 derivaron de la misma causal.</i></p> <p>108. Casos por la segunda causal más común:</p> <p>NA</p> <p><i>Las cinco sanciones impuestas durante 2019 derivaron de la misma causal.</i></p> <p>—</p> <p>109. Tercera causal más común:</p> <p>NA</p> <p><i>Las cinco sanciones impuestas durante 2019 derivaron de la misma causal.</i></p> <p>110. Casos por la tercera causal más común:</p> <p>NA</p> | <p>4ta causal más frecuente para imposición de sanciones</p> <p>4ta causal más frecuente para imposición de sanciones: casos</p> <p>5ta causal más frecuente para imposición de sanciones</p> <p>5ta causal más frecuente para imposición de sanciones: casos</p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|---|--|
| | <p><i>Las cinco sanciones impuestas durante 2019 derivaron de la misma causal.</i></p> <p>—</p> <p>111. Cuarta causal más común:</p> <p>NA</p> <p><i>Las cinco sanciones impuestas durante 2019 derivaron de la misma causal.</i></p> <p>112. Casos por la cuarta causal más común:</p> <p>NA</p> <p><i>Las cinco sanciones impuestas durante 2019 derivaron de la misma causal.</i></p> <p>—</p> <p>113. Quinta causal más común:</p> <p>NA</p> | |
|--|---|--|

| | | |
|--|--|---|
| | <p><i>Las cinco sanciones impuestas durante 2019 derivaron de la misma causal.</i></p> <p>114. Casos por la quinta causal más común:</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p><i>Las cinco sanciones impuestas durante 2019 derivaron de la misma causal.</i></p> | |
| | <p>Sujetos obligados con más sanciones en 2019 y número de casos</p> <p>115. Primer sujeto obligado con más sanciones en 2019:</p> <p style="text-align: center;">Ayuntamiento de Chalco</p> <p>116. Número de sanciones impuestas al primer sujeto obligado más sancionado:</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>1er SO más sancionado 1er SO más sancionado: sanciones totales</p> <p>2ndo SO más sancionado 2ndo SO más sancionado: sanciones totales</p> <p>3er SO más sancionado 3er SO más sancionado: sanciones totales</p> <p>4to SO más sancionado 4to SO más sancionado: sanciones totales</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p style="text-align: center;">3</p> <p style="text-align: center;">—</p> <p>117. Segundo sujeto obligado con más sanciones en 2019:</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El INFOEM solamente señaló que impuso sanciones a tres sujetos obligados e indicó al Ayuntamiento de Chalco como el sujeto obligado con más sanciones; sin embargo, no indicó el nombre del resto de los sujetos obligados sancionados.</i></p> <p>118. Número de sanciones impuestas al segundo sujeto obligado más sancionado:</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p style="text-align: center;">—</p> | <p>5to SO más sancionado</p> <p>5to SO más sancionado: sanciones totales</p> |
|--|--|--|

| | | |
|--|--|--|
| | <p>119. Tercer sujeto obligado con más sanciones en 2019:</p> <p>NC</p> <p>120. Número de sanciones impuestas al tercer sujeto obligado más sancionado:</p> <p>NC</p> <p><i>El INFOEM solamente señaló que impuso sanciones a tres sujetos obligados e indicó al Ayuntamiento de Chalco como el sujeto obligado con más sanciones; sin embargo, no indicó el nombre del resto de los sujetos obligados sancionados.</i></p> <p>121. Cuarto sujeto obligado con más sanciones en 2019:</p> <p>NA</p> | |
|--|--|--|

| | | |
|--|--|--|
| | <p>122. Número de sanciones impuestas al cuarto sujeto obligado más sancionado:</p> <p>NA</p> <p>—</p> <p>123. Quinto sujeto obligado con más sanciones en 2019:</p> <p>NA</p> <p>124. Número de sanciones impuestas al quinto sujeto obligado más sancionado</p> <p>NA</p> <p><i>El INFOEM solamente señaló que impuso sanciones a tres sujetos obligados e indicó al Ayuntamiento de Chalco como el sujeto obligado con más sanciones; sin embargo, no indicó el nombre del resto de los sujetos obligados sancionados.</i></p> | |
|--|--|--|

| Total de sanciones por sector o ámbito de sujetos obligados | Etiqueta de la variable |
|---|---|
| 125. Ejecutivo 0 | Total de sanciones por sector de SO: Ejecutivo |
| 126. Legislativo 0 | Total de sanciones por sector de SO: Legislativo |
| 127. Judicial 0 | Total de sanciones por sector de SO: Judicial |
| 128. Sindicatos 0 | Total de sanciones por sector de SO: Sindicatos |
| 129. Partidos políticos 0 | Total de sanciones por sector de SO: Partidos políticos |
| 130. Fideicomisos y fondos públicos 0 | Total de sanciones por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos |
| 131. Órganos autónomos 0 | Total de sanciones por sector de SO: Órganos autónomos |
| 132. Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos 0 | Total de sanciones por sector de SO: Ejercicio de recursos públicos |
| 133. Autoridades municipales 5 | Total de sanciones por sector de SO: Autoridades municipales |
| 134. Otros 0 | Total de sanciones por sector de SO: Otros |

| | | |
|--|--|--|
| | | Total de sanciones por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos |
| | | Total de sanciones por sector de SO: Autoridades municipales |

| Pregunta | Variable | Codificación |
|---|--|---|
| 24. Solicito conocer el número de acciones de inconstitucionalidad interpuestas durante 2019 por el Organismo en contra de leyes que vulneran el derecho a la información. En cada caso solicitó conocer: | 135. Número de acciones de inconstitucionalidad interpuestas por el OGDAI 0 | Acciones de inconstitucionalidad: número total |
| a) De qué ley se trataba | 136. Ley impugnada NA | Etiqueta de la variable Acciones de inconstitucionalidad: ley impugnada |
| b) El resultado de la acción de inconstitucionalidad interpuestas. | <i>El INFOEM no interpuso acciones de inconstitucionalidad durante 2019.</i> 137. Resultado de la acción de inconstitucionalidad NA | Etiqueta de la variable Acciones de inconstitucionalidad: resultado de la acción |

| | | |
|--|--|--|
| | <i>El INFOEM no interpuso acciones de inconstitucionalidad durante 2019.</i> | |
|--|--|--|

3. Verificación de obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|--|---|
| 25. Solicito conocer, en formatos abiertos, el número de sujetos obligados a los que se verificó durante 2019 y a qué sector o ámbito (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales) pertenecían. | <p>138. Número total de sujetos obligados verificados por el OGDAI durante 2019.</p> <p>RD2</p> <p><i>Existe contradicción en la información proporcionada por el Organismo Garante: El oficio de la Dirección General Jurídica y de Verificación indicó que se verificó a 333 sujetos obligados, sin embargo, en la base de datos proporcionada por dicha Dirección General, solamente se presentan 332 sujetos obligados.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>SO verificados: Número total</p> |
| | Número de sujetos obligados verificados por sector: | Etiqueta de la variable |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>139. Ejecutivo RD2</p> <p>140. Legislativo RD2</p> <p>141. Judicial RD2</p> <p>142. Sindicatos RD2</p> <p>143. Partidos políticos RD2</p> <p>144. Fideicomisos y fondos públicos RD2</p> <p>145. Órganos autónomos RD2</p> <p>146. Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos RD2</p> <p>147. Autoridades municipales RD2</p> <p>148. Otros RD2</p> <p><i>Existen dos situaciones que impiden obtener la información requerida:</i></p> | <p>Total de SO verificados por sector: Ejecutivo</p> <p>Total de SO verificados por sector: Legislativo</p> <p>Total de SO verificados por sector: Judicial</p> <p>Total de SO verificados por sector: Sindicatos</p> <p>Total de SO verificados por sector: Partidos políticos</p> <p>Total de SO verificados por sector: Fideicomisos y fondos públicos</p> <p>Total de SO verificados por sector: Órganos autónomos</p> <p>Total de SO verificados por sector: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> |
|--|--|--|

| | | |
|--|--|--|
| | <p><i>Por un lado, la contradicción entre la cifras de Sujetos Obligados verificados, proporcionada por el Organismo Garante, pues el oficio de la Dirección General Jurídica y de Verificación indicó que se verificó a 333 sujetos obligados, sin embargo, en la base de datos proporcionada por dicha Dirección General, solamente se presentan 332 sujetos obligados.</i></p> <p><i>Por otro lado, la Dirección General Jurídica y de Verificación no indicó el sector o ámbito de los sujetos obligados verificados; sino que señaló que la persona solicitante debía realizar por sí misma ese cruce de información.</i></p> <p><i>Para tal efecto, proporcionó el Padrón de Sujetos Obligados publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México en 2017. Así mismo, proporcionó tres ediciones más del periódico, correspondientes a las tres</i></p> | <p>Total de SO verificados por sector: Autoridades municipales</p> |
|--|--|--|

| | | |
|--|--|--|
| | <p><i>modificaciones del padrón ocurridas en 2019.</i></p> <p><i>Además de las dificultades propias de constatar la clasificación de más de 330 sujetos obligados, se encuentra la falta de certeza sobre el número correcto de sujetos obligados verificados.</i></p> | |
|--|--|--|

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|---|--|
| 26. Respecto al número total de determinaciones emitidas por el Organismo derivadas de las verificaciones a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados realizadas en 2019, solicito conocer por sector o ámbito de sujetos obligados (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales) el porcentaje de: | <p>Porcentaje de CUMPLIMIENTO por sector de sujetos obligados</p> <p>149. Ejecutivo RNA</p> <p>150. Legislativo RNA</p> <p>151. Judicial RNA</p> <p>152. Sindicatos RNA</p> <p>153. Partidos políticos RNA</p> <p>154. Fideicomisos y fondos públicos</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Ejecutivo</p> <p>Porcentaje de cumplimiento por sector de SO: Legislativo</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Judicial</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Sindicatos</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>a) cumplimiento b) incumplimiento total e; c) incumplimiento parcial</p> <p>Adicionalmente, solicito conocer los cinco sujetos obligados con mayor:</p> <p>a) cumplimiento incumplimiento total</p> | <p>RNA</p> <p>155. Órganos autónomos RNA</p> <p>156. Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos RNA</p> <p>157. Autoridades municipales RNA</p> <p>158. Otros RNA</p> <p><i>La Dirección General Jurídica y de Verificación del INFOEM no proporcionó la información requerida, sino que brindó una base de datos con el porcentaje de cumplimiento de 332 sujetos obligados.</i></p> <p><i>Para obtener la información requerida, era necesario que la persona solicitante contrastara la información de la base de datos, tanto con el padrón de sujetos obligados publicado en 2017, como con</i></p> | <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Partidos políticos</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Órganos autónomos</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Autoridades municipales</p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|---|--|
| | <i>los acuerdos de modificación de dicho padrón, publicados en 2019.</i> | |
| | <p>Porcentaje de INCUMPLIMIENTO PARCIAL por sector de sujetos obligados</p> <p>159. Ejecutivo RNA</p> <p>160. Legislativo RNA</p> <p>161. Judicial RNA</p> <p>162. Sindicatos RNA</p> <p>163. Partidos políticos RNA</p> <p>164. Fideicomisos y fondos públicos RNA</p> <p>165. Órganos autónomos RNA</p> <p>166. Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos RNA</p> <p>167. Autoridades municipales RNA</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Porcentaje de de incumplimiento parcial por sector de SO: Ejecutivo</p> <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Legislativo</p> <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Judicial</p> <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Sindicatos</p> <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Partidos políticos</p> <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos</p> <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Órganos autónomos</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>168. Otros RNA</p> <p><i>La Dirección General Jurídica y de Verificación del INFOEM no proporcionó la información requerida, sino que brindó una base de datos con el porcentaje de cumplimiento de 332 sujetos obligados.</i></p> <p><i>Para obtener la información requerida, era necesario que la persona solicitante contrastara la información de la base de datos, tanto con el padrón de sujetos obligados publicado en 2017, como con los acuerdos de modificación de dicho padrón, publicados en 2019.</i></p> | <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Autoridades municipales</p> |
| | <p>Porcentaje de INCUMPLIMIENTO TOTAL por sector de sujetos obligados</p> <p>169. Ejecutivo RNA</p> <p>170. Legislativo RNA</p> <p>171. Judicial</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Porcentaje de de incumplimiento total por sector de SO: Ejecutivo</p> <p>Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Legislativo</p> |

| | | |
|-------------|--|---|
| | RNA | Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Judicial |
| 172. | Sindicatos | |
| | RNA | Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Sindicatos |
| 173. | Partidos políticos | |
| | RNA | Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Partidos políticos |
| 174. | Fideicomisos y fondos públicos | |
| | RNA | Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos |
| 175. | Órganos autónomos | |
| | RNA | Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Órganos autónomos |
| 176. | Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos | |
| | RNA | Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos |
| 177. | Autoridades municipales | |
| | RNA | Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Autoridades municipales |
| 178. | Otros | |
| | RNA | |
| | <i>La Dirección General Jurídica y de Verificación del INFOEM no proporcionó la información requerida, sino que brindó una base de datos con el porcentaje de cumplimiento de 332 sujetos obligados.</i> | |

| | | |
|--|---|---|
| | <p><i>Para obtener la información requerida, era necesario que la persona solicitante contrastara la información de la base de datos, tanto con el padrón de sujetos obligados publicado en 2017, como con los acuerdos de modificación de dicho padrón, publicados en 2019.</i></p> | |
| | <p>Sujetos obligados con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>179. Primer sujeto obligado con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>Cámara de Diputados del Estado de México</p> <p>180. Segundo sujeto obligado con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>Centro de Control de Confianza del Estado de México</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>1er SO con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>2ndo SO con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>3er SO con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>4to SO con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>5to SO con mayor porcentaje de cumplimiento</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>181. Tercer sujeto obligado con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>Colegio de Bachilleres del Estado de México</p> <p>182. Cuarto sujeto obligado con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>Comisión de Derechos Humanos Del Estado de México</p> <p>183. Quinto sujeto obligado con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>Comisión Técnica del Agua del Estado de México</p> <p><i>41 sujetos obligados presentaron un porcentaje de cumplimiento de 100%. Para efectos de la ENOGDAI, se registran solamente los primeros cinco, en orden alfabético.</i></p> | |
|--|--|--|

| | | |
|--|--|---|
| | <p>Sujetos obligados con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> <p>184. Primer sujeto obligado con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> <p>Agrupación de Trabajadores Académicos al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México</p> <p>185. Segundo sujeto obligado con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> <p>Jiquipilco</p> <p>186. Tercer sujeto obligado con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> <p>Partido Morena</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>1er SO con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> <p>2ndo SO con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> <p>3er SO con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> <p>4to SO con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> <p>5to SO con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|--|--|
| | <p>187. Cuarto sujeto obligado con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> <p>Sindicato Unificado de Maestros y Académicos del Estado de México</p> <p>188. Quinto sujeto obligado con mayor porcentaje de incumplimiento total</p> <p>NA</p> <p><i>Cuatro sujetos obligados presentaron un porcentaje de cumplimiento de 0%. Para efectos de la ENOGDAI, se registran en orden alfabético.</i></p> | |
|--|--|--|

| Pregunta | Variable | Codificación |
|---|--|--|
| 27. Con respecto a las denuncias interpuestas por particulares en 2019, en las cuales se alegó el incumplimiento de las obligaciones de transparencia de uno o más sujetos obligados, solicito conocer: | <p>189. Total de denuncias interpuestas por particulares ante incumplimiento de Obligaciones de Transparencia.</p> <p>534</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Denuncias interpuestas por particulares: número total</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>a) La cantidad total de denuncias interpuestas.</p> <p>b) Los cinco sujetos obligados con mayor cantidad de denuncias. Indicando cuántas denuncias por cada uno de ellos.</p> | <p><i>395 denuncias se registraron mediante la página web del INFOEM y 139 mediante el Sistema de Portales y Obligaciones de Transparencia (SIPOT).</i></p> | |
| <p>c) ¿Cuál es el porcentaje de las denuncias sobre las cuáles se emitió resolución, respecto a las que fueron presentadas por la ciudadanía?</p> <p>d) Si éstas se resolvieron: a favor del denunciante, o en contra del denunciante.</p> | <p>Sujetos obligados con mayor cantidad de denuncias en 2019 y total de casos</p> <p>190. Primer Sujeto Obligado con más denuncias:</p> <p style="text-align: center;">RNA</p> <p>191. Número de denuncias contra el primer sujeto obligado:</p> <p style="text-align: center;">RNA —</p> <p>192. Segundo Sujeto Obligado con más denuncias:</p> <p style="text-align: center;">RNA</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>1er SO con más denuncias 1er SO con más denuncias: total</p> <p>2ndo SO con más denuncias 2ndo SO con más denuncias: total</p> <p>3er SO con más denuncias 3er SO con más denuncias: total</p> <p>4to SO con más denuncias 4to SO con más denuncias: total</p> <p>5to SO con más denuncias 5to SO con más denuncias: total</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>193. Número de denuncias contra el segundo sujeto obligado:</p> <p>RNA —</p> <p>194. Tercer Sujeto Obligado con más denuncias:</p> <p>RNA</p> <p>195. Número de denuncias contra el tercer sujeto obligado:</p> <p>RNA —</p> <p>196. Cuarto Sujeto Obligado con más denuncias:</p> <p>RNA</p> <p>197. Número de denuncias contra el cuarto sujeto obligado:</p> | |
|--|---|--|

| | | |
|--|--|--|
| | <p style="text-align: center;">RNA</p> <p style="text-align: center;">—</p> <p>198. Quinto Sujeto Obligado con más denuncias:</p> <p style="text-align: center;">RNA</p> <p>199. Número de denuncias contra el quinto sujeto obligado:</p> <p style="text-align: center;">RNA</p> <p><i>La Dirección Jurídica y de Verificación proporcionó dos tablas que contenían el folio de la denuncia, el sujeto obligado involucrado y la situación procesal de las 534 denuncias.</i></p> <p><i>Sin embargo, entregó esta información en formato PDF, el cual imposibilitaba trasladar estos registros a una base de datos para analizar los datos y obtener los datos requeridos en la solicitud de información.</i></p> | |
|--|--|--|

| | | |
|--|--|---|
| | <p>200. Porcentaje de denuncias resueltas en 2019</p> <p>RNA</p> <p><i>La Dirección Jurídica y de Verificación proporcionó dos tablas que contenían el folio de la denuncia, el sujeto obligado involucrado y la situación procesal de las 534 denuncias.</i></p> <p><i>Sin embargo, entregó esta información en formato PDF, el cual imposibilitaba trasladar estos registros a una base de datos para analizar los datos y obtener los datos requeridos en la solicitud de información.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Porcentaje de denuncias resueltas</p> |
| | <p>201. Denuncias resueltas a favor del denunciante.</p> <p>RNA</p> <p>202. Denuncias resueltas en contra del denunciante.</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Denuncias resueltas a favor del denunciante</p> <p>Denuncias resueltas en contra del denunciante</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>RNA</p> <p><i>La Dirección Jurídica y de Verificación proporcionó dos tablas que contenían el folio de la denuncia, el sujeto obligado involucrado y la situación procesal de las 534 denuncias.</i></p> <p><i>Sin embargo, entregó esta información en formato PDF, el cual imposibilitaba trasladar estos registros a una base de datos para analizar los datos y obtener los datos requeridos en la solicitud de información.</i></p> | |
|--|---|--|

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|---|--|
| 28. De las resoluciones emitidas durante 2019 por el Organismo Garante ante denuncias de particulares por el incumplimiento de obligaciones de transparencia, solicito conocer en formatos abiertos: | <p>203. Número total de casos en los que el sujeto obligado cumplió con la resolución</p> <p>RNA</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Cumplimiento de resoluciones a denuncias: SO cumplió</p> <p>Cumplimiento de resoluciones a denuncias: SO incumplió parcialmente</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>a) En cuántos casos los sujetos obligados cumplieron con la resolución; señalando el sujeto obligado del que se trate.</p> <p>b) En cuántos casos el Organismo determinó que persistió el incumplimiento, indicando si fue total o parcial, y señalando en cada uno el sujeto obligado del que se trate.</p> <p>c) Cuántas derivaron en medidas de apremio</p> <p>d) Cuántas derivaron en sanciones.</p> <p>e) Cuántas se impugnaron por parte del denunciante vía juicio de amparo.</p> | <p>204. Número total de casos en los que el sujeto obligado incumplió parcialmente la resolución</p> <p>RNA</p> <p>205. Número total de casos en los que el sujeto obligado incumplió totalmente con la resolución</p> <p>RNA</p> <p><i>La Dirección Jurídica y de Verificación proporcionó dos tablas que contenían el folio de la denuncia, el sujeto obligado involucrado y la situación procesal de las 534 denuncias.</i></p> <p><i>Sin embargo, entregó esta información en formato PDF, el cual imposibilitaba trasladar estos registros a una base de datos para analizar los datos y obtener los datos requeridos en la solicitud de información.</i></p> | <p>Cumplimiento de resoluciones a denuncias: SO incumplió totalmente</p> |
|---|--|--|

| | | |
|--|--|---|
| | <p>206. Total de resoluciones de denuncias que derivaron en medidas de apremio</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>La Dirección General Jurídica y de Vinculación no hizo referencia a esta variable, ni en su oficio de respuesta, ni en el archivo adjunto.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de resoluciones de denuncias que derivaron en medidas de apremio</p> |
| | <p>207. Total de resoluciones de denuncias que derivaron en sanciones</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>La Dirección General Jurídica y de Vinculación no hizo referencia a esta variable, ni en su oficio de respuesta, ni en el archivo adjunto.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de resoluciones de denuncias que derivaron en sanciones</p> |
| | <p>208. Total de resoluciones a denuncias que fueron impugnadas por la parte denunciante vía juicio de amparo</p> <p style="text-align: center;">0</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Total de resoluciones de denuncias impugnadas por la parte denunciante</p> |

4. Acciones de promoción y fomento del derecho a la información

4.1 Promoción y fomento

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|---|---|
| <p>29. De conformidad con la fracción I del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución para: “proponer, a las autoridades educativas competentes que incluyan contenidos sobre la importancia social del derecho de acceso a la información en los planes y programas de estudio de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y para la formación de maestros de educación básica en sus respectivas jurisdicciones”.</p> <p>Al respecto, solicito conocer, en formatos abiertos:</p> | <p>209. Número total de propuestas</p> <p>RD5</p> <p><i>Dos áreas del INFOEM brindaron respuesta a la solicitud.</i></p> <p><i>Por un lado, la Dirección General de Capacitación, Certificación y Políticas Públicas brindó información sobre el programa “Soy Monitor de la Transparencia y Protector de mis Datos Personales”, así como un documento denominado “Guía de acceso a la información pública”, traducido a lenguas indígenas e impreso en 2014.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas contenidos educativos sobre importancia social del DI: número total</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>a) El número total de propuestas realizadas durante 2019.</p> <p>b) El nivel educativo al que correspondían y la autoridad educativa a la que fueron dirigidas.</p> <p>c) Cuántas propuestas contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p>d) Cuántas propuestas contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.</p> | <p><i>Si bien ambas acciones son relevantes, no corresponden con la atribución de promoción señalada en la pregunta.</i></p> <p><i>Por su parte, el Departamento de Capacitación brindó información de acciones realizadas a nivel de educación superior, mientras que la atribución señalada hace referencia en específico al nivel de educación básica o bien, a las Escuelas Normales.</i></p> | |
| <p>e) Cuántas propuestas contemplaban formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.</p> <p>f) Cuántas propuestas se implementarían en zonas rurales.</p> <p>g) Cuántas propuestas se implementarían en zonas urbanas.</p> <p>h) Cuántas y cuáles de estas propuestas fueron adoptadas por las autoridades educativas durante 2019.</p> <p>i) Solicito conocer si el Organismo cuenta con un mecanismo de</p> | <p>210. Propuestas dirigidas a nivel preescolar</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p>211. Propuestas dirigidas a nivel primaria</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p>212. Propuestas dirigidas a nivel secundaria</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: preescolar</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: primaria</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: secundaria</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: escuela normal</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>seguimiento para la implementación de estas propuestas.</p> | <p>213. Propuestas dirigidas a educación normal</p> | |
| | <p>RD5</p> | |
| | <p><i>Dos áreas del INFOEM brindaron respuesta a la solicitud.</i></p> | |
| | <p><i>Por un lado, la Dirección General de Capacitación, Certificación y Políticas Públicas brindó información sobre el programa “Soy Monitor de la Transparencia y Protector de mis Datos Personales”, así como un documento denominado “Guía de acceso a la información pública”, traducido a lenguas indígenas e impreso en 2014.</i></p> | |
| | <p><i>Si bien ambas acciones son relevantes, no corresponden con la atribución de promoción señalada en la pregunta.</i></p> | |

| | | |
|--|--|--|
| | <p><i>Por su parte, el Departamento de Capacitación brindó información de acciones realizadas a nivel de educación superior, mientras que la atribución señalada hace referencia en específico al nivel de educación básica o bien, a las Escuelas Normales.</i></p> | |
| | <p>214. Total de propuestas que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p>215. Total de propuestas que contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p>216. Total de propuestas que contemplaban contenidos para personas que viven con una discapacidad.</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: personas analfabetas</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: lenguas indígenas</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: personas con discapacidad</p> |

RD5

Dos áreas del INFOEM brindaron respuesta a la solicitud.

Por un lado, la Dirección General de Capacitación, Certificación y Políticas Públicas brindó información sobre el programa “Soy Monitor de la Transparencia y Protector de mis Datos Personales”, así como un documento denominado “Guía de acceso a la información pública”, traducido a lenguas indígenas e impreso en 2014.

Si bien ambas acciones son relevantes, no corresponden con la atribución de promoción señalada en la pregunta.

Por su parte, el Departamento de Capacitación brindó información de acciones realizadas a nivel de educación superior, mientras que la atribución señalada hace referencia en específico al

| | | |
|--|---|--|
| | <p><i>nivel de educación básica o bien, a las Escuelas Normales.</i></p> | |
| | <p>217. Total de propuestas que se implementarían en zonas rurales</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p>218. Total de propuestas que se implementarían en zonas urbanas</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>Dos áreas del INFOEM brindaron respuesta a la solicitud.</i></p> <p><i>Por un lado, la Dirección General de Capacitación, Certificación y Políticas Públicas brindó información sobre el programa “Soy Monitor de la Transparencia y Protector de mis Datos Personales”, así como un documento denominado “Guía de acceso a la información pública”, traducido a lenguas indígenas e impreso en 2014.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: zonas rurales</p> <p>Propuestas de contenidos sobre importancia social del DI: zonas urbanas</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p><i>Si bien ambas acciones son relevantes, no corresponden con la atribución de promoción señalada en la pregunta.</i></p> <p><i>Por su parte, el Departamento de Capacitación brindó información de acciones realizadas a nivel de educación superior, mientras que la atribución señalada hace referencia en específico al nivel de educación básica o bien, a las Escuelas Normales.</i></p> | |
| | <p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativo en las solicitudes adoptadas</i></p> <p>219. Total de propuestas adoptadas por autoridades educativas durante 2019</p> <p>RD5</p> <p><i>Dos áreas del INFOEM brindaron respuesta a la solicitud.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: total adoptadas</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p><i>Por un lado, la Dirección General de Capacitación, Certificación y Políticas Públicas brindó información sobre el programa “Soy Monitor de la Transparencia y Protector de mis Datos Personales”, así como un documento denominado “Guía de acceso a la información pública”, traducido a lenguas indígenas e impreso en 2014.</i></p> <p><i>Si bien ambas acciones son relevantes, no corresponden con la atribución de promoción señalada en la pregunta.</i></p> <p><i>Por su parte, el Departamento de Capacitación brindó información de acciones realizadas a nivel de educación superior, mientras que la atribución señalada hace referencia en específico al nivel de educación básica o bien, a las Escuelas Normales.</i></p> | |
| | <p>220. El OGDAI cuenta con un mecanismo de seguimiento para la implementación de estas propuestas</p> | <p>Etiqueta de la variable Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: mecanismo de seguimiento</p> |

RD5

Dos áreas del INFOEM brindaron respuesta a la solicitud.

Por un lado, la Dirección General de Capacitación, Certificación y Políticas Públicas brindó información sobre el programa “Soy Monitor de la Transparencia y Protector de mis Datos Personales”, así como un documento denominado “Guía de acceso a la información pública”, traducido a lenguas indígenas e impreso en 2014.

Si bien ambas acciones son relevantes, no corresponden con la atribución de promoción señalada en la pregunta.

Por su parte, el Departamento de Capacitación brindó información de acciones realizadas a nivel de educación superior, mientras que la atribución señalada hace referencia en específico al

| | | |
|--|---|--|
| | <i>nivel de educación básica o bien, a las Escuelas Normales.</i> | |
|--|---|--|

| Pregunta | Variable | Codificación |
|---|--|--|
| 30. De conformidad con la fracción II del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de “promover, entre las instituciones públicas y privadas de educación media superior y superior, la inclusión, dentro de sus programas de estudio, actividades académicas curriculares y extracurriculares, de temas que ponderen la importancia social del derecho de acceso a la información y rendición de cuentas”. | 221. Total de propuestas de actividades curriculares y extracurriculares NC En su respuesta, el INFOEM seleccionó solamente dos de los diez incisos que componían la pregunta. A estos dos incisos (“e” y “f”) les brindó respuestas deficientes. | Etiqueta de la variable Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: número total |
| Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos: a) El número de propuestas realizadas por nivel educativo (medio superior o | 222. Propuestas de actividades curriculares y extracurriculares dirigidas a nivel medio superior NC 223. Propuestas de actividades curriculares y extracurriculares dirigidas a nivel superior | Etiqueta de la variable Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: nivel medio superior Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: nivel superior |

| | | |
|--|---|--|
| superior) realizadas por el Organismo durante 2019. | NC | |
| <p>b) El número de propuestas dirigidas a instituciones públicas.</p> <p>c) El número de propuestas dirigidas a instituciones privadas.</p> <p>d) El número de propuestas que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> | <p>224. Total de propuestas dirigidas a instituciones públicas</p> <p>NC</p> <p>225. Total de propuestas dirigidas a instituciones privadas</p> <p>NC</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: instituciones públicas</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: instituciones privadas</p> |
| <p>e) El número de propuestas que contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.</p> <p>f) El número de propuestas que contemplaban formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.</p> <p>g) El número de propuestas que se implementarían en zonas rurales.</p> | <p>226. Total de propuestas que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir</p> <p>NC</p> <p>227. Total de propuestas que contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas</p> <p>RD5</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: personas analfabetas</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: lenguas indígenas</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: personas con discapacidad</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>h) El número de propuestas que se implementarían en zonas urbanas.</p> <p>i) Cuántas y cuáles de dichas propuestas fueron adoptadas por las autoridades educativas durante 2019.</p> <p>j) Si el Organismo cuenta con un mecanismo de seguimiento para la implementación de dichas propuestas.</p> | <p><i>El INFOEM señaló un documento denominado “Guía de acceso a la información pública”, traducido a distintas lenguas indígenas.</i></p> <p><i>Sin embargo, esto no guarda ninguna relación con la atribución señalada en la pregunta.</i></p> <p>228. Total de propuestas que contemplaban formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>El INFOEM señaló que, en su biblioteca, se encuentra un ejemplar en sistema Braille de las leyes locales de transparencia y protección de datos personales.</i></p> <p><i>Sin embargo, esto no guarda ninguna relación con la atribución señalada en la pregunta.</i></p> | |
|---|---|--|

| | | |
|--|---|--|
| | <p>229. Total de propuestas que se implementarían en zonas rurales</p> <p>NC</p> <p>230. Total de propuestas que se implementarían en zonas urbanas</p> <p>NC</p> | <p>Etiqueta de la variable Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: zonas rurales</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: zonas urbanas</p> |
| | <p>231. Total de propuestas adoptadas por autoridades educativas en 2019</p> <p>NC</p> | <p>Etiqueta de la variable Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: total adoptadas</p> |
| | <p>232. El OGDAI cuenta con un mecanismo de seguimiento para la implementación de estas propuestas</p> <p>NC</p> | <p>Etiqueta de la variable Propuestas de actividades curriculares y extracurriculares: mecanismo de seguimiento</p> |

| Pregunta | Variable | Codificación |
|----------|----------|--------------|
|----------|----------|--------------|

| | | |
|--|--|---|
| <p>31. De conformidad con la fracción III del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de “promover, que en las bibliotecas y entidades especializadas en materia de archivos se prevea la instalación de módulos de información pública, que faciliten el ejercicio del derecho de acceso a la información y la consulta de la información derivada de las obligaciones de transparencia a que se refiere esta Ley.”</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de propuestas realizadas por el Organismo durante 2019, para promover la instalación de módulos de información pública en bibliotecas y entidades especializadas en materia de archivos</p> | <p>233. Total de propuestas de instalación de módulos de información pública.</p> <p>0</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas instalación de módulos de información: número total</p> |
| | <p>234. Total de propuestas dirigidas a bibliotecas</p> <p>NA</p> <p>235. Total de propuestas dirigidas a archivos</p> <p>NA</p> <p><i>El INFOEM indicó que no realizó propuestas para la instalación de módulos de información pública.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas instalación de módulos de información: en bibliotecas</p> <p>Propuestas instalación de módulos de información: en archivos</p> |
| | <p>236. Total de propuestas que contemplaban contenidos en lenguas indígenas</p> <p>RD5</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas instalación de módulos de información: lenguas indígenas</p> <p>Propuestas instalación de módulos de información: personas con discapacidad</p> |

| | | |
|--|--|--|
| b) Cuántas de las propuestas fueron dirigidas a bibliotecas. | <i>La Dirección General de Capacitación, Certificación y Políticas Públicas presentó información sobre la impresión</i> | |
| c) Cuántas de las propuestas fueron dirigidas a entidades especializadas en materia de archivos. | <i>de la “Guía de acceso a la información pública” y la “Guía de acceso a la información pública de oficio”, traducidas a cinco lenguas indígenas.</i> | |
| d) Cuántas propuestas contemplaban contenidos en lenguas indígenas. | <i>Sin embargo, estas acciones se realizaron en 2014.</i> | |
| e) Cuántas propuestas contemplaban contenidos en formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad. | 237. Total de propuestas que contemplaban contenidos en formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad | |
| f) Cuántas propuestas se dirigieron a bibliotecas o entidades especializadas en materia de archivos ubicadas en zonas rurales. | RD5 <i>Las acciones señaladas por el INFOEM se realizaron fuera del año de estudio o bien no guardan relación con la atribución de promoción señalada en la pregunta.</i> | |
| g) Cuántas propuestas se dirigieron a bibliotecas o entidades | <i>Fuera del año de estudio:</i> | |

| | | |
|---|---|--|
| <p>especializadas en materia de archivos ubicadas en zonas rurales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - <i>Impresión en sistema Braille de la ley local de transparencia, en el año 2018.</i> <p><i>No guarda relación con la atribución señalada:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Impresión en sistema Braille de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.</i> - <i>Impresión en braille del folleto “¿Qué es el derecho de acceso a la información pública?” y de la “Guía de acceso a la información pública”. No se especificó el año de impresión.</i> - <i>Formatos en sistema Braille tanto para presentar solicitudes de información, como para interponer recursos de revisión. No especificó el año de la impresión.</i> | |
|---|---|--|

| | | |
|--|---|---|
| | <i>Se realizan anotaciones cualitativas de estas acciones.</i> | |
| | <p>238. Total de propuestas dirigidas a bibliotecas o entidades especializadas en materia de archivos ubicadas en zonas rurales</p> <p>NA</p> <p>239. Total de propuestas dirigidas a bibliotecas o entidades especializadas en materia de archivos ubicadas en zonas urbanas</p> <p>NA</p> <p><i>El INFOEM indicó que no realizó propuestas para la instalación de módulos de información pública.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas instalación de módulos de información: en zonas rurales</p> <p>Propuestas instalación de módulos de información: en zonas urbanas</p> |

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|---|--|
| 32. De conformidad con la fracción IV del Artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información | 240. Total de propuestas de creación de centros de investigación, difusión y | Etiqueta de la variable Propuestas creación de centros: número total |

| | | |
|--|--|---|
| <p>Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución para “proponer, entre las instituciones públicas y privadas de educación superior, la creación de centros de investigación, difusión y docencia sobre transparencia, derecho de acceso a la información y rendición de cuentas”.</p> | <p>docencia realizadas por el OGDAI en 2019</p> <p>RD5</p> <p><i>El INFOEM no brindó información sobre propuestas de creación de centros de investigación o difusión del Derecho a la Información, sino sobre seminarios, conferencias y publicaciones.</i></p> | |
| <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de propuestas realizadas por el Organismo durante 2019, indicando cuántas se dirigieron a instituciones públicas y cuántas a instituciones privadas.</p> <p>b) Cuántas y cuáles de dichas propuestas fueron adoptadas por las instituciones de educación superior durante 2019.</p> | <p>241. Total de propuestas dirigidas a instituciones públicas</p> <p>RD5</p> <p>242. Total de propuestas dirigidas a instituciones privadas</p> <p>RD5</p> <p><i>El INFOEM no brindó información sobre propuestas de creación de centros de investigación o difusión del Derecho a la</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas creación de centros: a instituciones públicas</p> <p>Propuestas creación de centros: a instituciones públicas: a instituciones privadas</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>c) ¿Actualmente existen centros de esta naturaleza funcionando derivado de recomendaciones del organismo garante? En su caso, indicar cuántos son y en qué año iniciaron su funcionamiento.</p> | <p><i>Información, sino sobre seminarios, conferencias y publicaciones.</i></p> | |
| | <p>243. Total de propuestas adoptadas por instituciones de educación superior durante 2019</p> <p>RD5</p> <p><i>El INFOEM no brindó información sobre propuestas de creación de centros de investigación o difusión del Derecho a la Información, sino sobre seminarios, conferencias y publicaciones.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas creación de centros: total adoptadas</p> |
| | <p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativo respecto a los años en que iniciaron su funcionamiento</i></p> <p>244. Total de centro de investigación, difusión y docencia en funciones.</p> <p>NC</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Propuestas creación de centros: en funcionamiento</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <i>El INFOEM no hizo referencia a esta variable.</i> | |
|--|--|--|

| Pregunta | Variable | Codificación |
|---|--|--|
| <p>33. De conformidad con la fracción V del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de “establecer, entre las instituciones públicas de educación, acuerdos para la elaboración y publicación de materiales que fomenten la cultura del derecho de acceso a la información y rendición de cuentas.”</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>12. El número total de acuerdos de esta naturaleza celebrados por el Organismo durante 2019.</p> | <p>245. Total de acuerdos para elaborar y publicar materiales.</p> <p>RD2</p> <p><i>Existe contradicción en la información proporcionada:</i></p> <p><i>Por un lado, la Dirección Jurídica señaló que no indicó que no tiene registro de acuerdos para la elaboración y publicación de materiales.</i></p> <p><i>Por otro lado, la Dirección General de Capacitación, Certificación y Políticas Públicas presentó información sobre acuerdos internos del Pleno del INFOEM, no sobre acuerdos celebrados con instituciones públicas de educación,</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Acuerdos elaborar y publicar materiales: número total</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>13. El número de materiales y ejemplares elaborados y publicados a partir de dichos acuerdos.</p> | <p><i>como lo señala la atribución que se citó en la solicitud de información.</i></p> | |
| <p>14. El número de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> | <p>246. Número total de materiales y ejemplares elaborados y publicados.</p> | <p>Etiqueta de la variable Acuerdos elaborar y publicar materiales: total materiales publicados</p> |
| <p>i) El número de materiales y ejemplares elaborados y publicados derivado de estos acuerdos.</p> | <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>La Dirección General de Capacitación, Certificación y Políticas Públicas presentó información sobre publicaciones emitidas por el INFOEM, como los números de las revistas “Información y Protección de Datos” y “Revista Infoem” que se publicaron en 2019.</i></p> | |
| <p>15. El número de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.</p> | <p><i>También presentó información sobre material promocional como pelotas y juegos de memorama empleados en el programa “Soy Monitor de la Transparencia y Protector de Mis Datos Personales.”</i></p> | |

| | | |
|---|--|---|
| <p>i) El número de materiales y ejemplares elaborados y publicados derivado de estos acuerdos.</p> | <p><i>Si bien estas acciones son importantes, no corresponden con la atribución citada en la solicitud de información.</i></p> | |
| <p>16. El número de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con contenidos en formatos accesibles para personas que viven con alguna discapacidad.</p> | <p>247. Total de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> | <p>Etiqueta de la variable Acuerdos contenidos personas analfabetas: total acuerdos</p> <p>Acuerdos contenidos personas analfabetas: total elaborados y publicados</p> |
| <p>i) El número de materiales y ejemplares elaborados y publicados derivado de estos acuerdos.</p> | <p>248. Número de materiales y ejemplares elaborados y publicados derivados de estos acuerdos</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> | |
| <p>17. El número de acuerdos que contemplaban la distribución de materiales en zonas rurales.</p> | <p><i>La Dirección General de Capacitación, Certificación y Políticas Públicas brindó información sobre material promocional como pelotas y juegos de memorama empleados en el programa “Soy Monitor de la Transparencia y Protector de Mis Datos Personales.”</i></p> | |
| <p>i) El número de materiales y ejemplares distribuidos en zonas rurales a partir de estos acuerdos.</p> | | |

| | | |
|--|--|---|
| <p>18. El número de acuerdos que contemplaban la distribución de materiales en zonas urbanas.</p> | <p><i>Si bien este programa es importante, los materiales no corresponden con la atribución citada en la solicitud de información.</i></p> | |
| <p>i) El número de materiales y ejemplares distribuidos en zonas urbanas a partir de estos acuerdos.</p> | <p>249. Total de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> | <p>Etiqueta de la variable Acuerdos contenidos lenguas indígenas: total acuerdos</p> <p>Acuerdos contenidos lenguas indígenas: total elaborados y publicados</p> |
| | <p>250. Número de materiales y ejemplares elaborados y publicados derivados de estos acuerdos</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> | |
| | <p><i>El INFOEM brindó información sobre acciones realizadas en 2014: la traducción de dos documentos, la “Guía de acceso a la información pública” y la “Guía de</i></p> | |

| | | |
|--|--|--|
| | <p><i>acceso a la información pública de oficio”, a las lenguas indígenas matlatzinca, mazahua, náhuatl, otomí y tlahuica.</i></p> <p><i>Por un lado, estos materiales fueron impresos en un año distinto al solicitado, por otro lado, las acciones no concuerdan con la atribución citada en la solicitud.</i></p> | |
| | <p>251. Total de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con contenidos en formatos accesibles para personas que viven con alguna discapacidad.</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p>252. Número de materiales y ejemplares elaborados y publicados derivados de estos acuerdos</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Acuerdos contenidos formatos accesibles: total acuerdos</p> <p>Acuerdos contenidos formatos accesibles: total elaborados y publicados</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p><i>El INFOEM brindó información sobre la impresión en sistema Braille de distintos instrumentos; sin embargo, las acciones señaladas se realizaron fuera del año de estudio o no se especifica el año de impresión.</i></p> <p><i>En todos los casos, las acciones, no guardan relación con la atribución de promoción señalada en la pregunta, puesto que no se realizaron en mediante acuerdos con instituciones públicas de educación.</i></p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Impresión en sistema Braille de la ley local de transparencia, en el año 2018.</i>- <i>Impresión en sistema Braille de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.</i>- <i>Impresión en braille del folleto “¿Qué es el derecho de acceso a la información pública?” y de la</i> | |
|--|---|--|

| | | |
|--|---|---|
| | <p><i>“Guía de acceso a la información pública”. No se especificó el año de impresión.</i></p> <p>- <i>Formatos en sistema Braille tanto para presentar solicitudes de información, como para interponer recursos de revisión. No especificó el año de la impresión.</i></p> | |
| | <p>253. Total de acuerdos que contemplaban la distribución de materiales en zonas rurales</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p>254. Total de materiales distribuidos en zonas rurales</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <hr style="width: 10%; margin: auto;"/> <p>255. Total de acuerdos que contemplaban la distribución de materiales en zonas urbanas</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Acuerdos distribución materiales en zonas rurales: total</p> <p>Materiales distribuidos en zonas rurales: total</p> <p>Acuerdos distribución materiales en zonas urbanas: total</p> <p>Materiales distribuidos en zonas urbanas: total</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>256. Total de materiales distribuidos en zonas urbanas</p> <p>RD5</p> <p><i>La Dirección General de Capacitación, Certificación y Políticas Públicas brindó información sobre material promocional como pelotas y juegos de memorama empleados en el programa “Soy Monitor de la Transparencia y Protector de Mis Datos Personales.”</i></p> <p><i>Si bien este programa es importante, los materiales no corresponden con la atribución citada en la solicitud de información.</i></p> | |
|--|---|--|

| Pregunta | Variable | Codificación |
|---|---|---|
| 34. De conformidad con la fracción VI del artículo 54 de la Ley General de Transparencia, los Organismos Garantes tienen la atribución de “promover, en | 257. Total de acuerdos para promover la participación ciudadana. | Etiqueta de la variable Promoción de participación ciudadana: total de acuerdos |

| | | |
|--|--|---|
| <p>coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, la participación ciudadana y de organizaciones sociales en talleres, seminarios y actividades que tengan por objeto la difusión de los temas de transparencia y derecho de acceso a la información.”</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) Número total de acuerdos enfocados en promover acciones de coordinación y la participación ciudadana y de organizaciones sociales en la materia.</p> | <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>La Dirección Jurídica y de Verificación brindó información sobre el convenio celebrado con la Institución de Asistencia Privada “Hablemos con el Corazón”, el cual no concuerda con la atribución de promoción indicada en la solicitud de información, puesto que no se trata de una autoridad federal, estatal o municipal.</i></p> <p><i>Por otro lado, tanto el Departamento de Capacitación, como la Dirección de Capacitación, Certificación y Políticas Públicas, señalaron acciones realizadas, pero no hicieron referencia a acuerdos.</i></p> | |
| <p>b) El número total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas por el Organismo Garante durante 2019, en coordinación con:</p> <p>i) autoridades federales</p> <p>ii) autoridades estatales</p> | <p>258. Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas por el OGDAI en coordinación con autoridades.</p> <p style="text-align: center;">6</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Promoción de participación ciudadana: total actividades</p> <p>Promoción de participación ciudadana: actividades con autoridades federales</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>iii) autoridades municipales.</p> <p>c) El número de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p>d) El número de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.</p> <p>e) El número de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.</p> <p>f) El número de talleres, seminarios y otras actividades que se realizaron en zonas rurales.</p> | <p>259. Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas en coordinación con autoridades federales</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p><i>El INFOEM participó en las actividades del “Pabellón de la Transparencia”, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Esta actividad se llevó a cabo en coordinación con el INAI y el ITEI.</i></p> <p>260. Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas en coordinación con autoridades estatales</p> <p style="text-align: center;">5</p> <p>- <i>En coordinación con la Secretaría de Cultura, el INFOEM participó en el evento “Festinarte” y la Feria del Libro del Estado de México.</i></p> | <p>Promoción de participación ciudadana: actividades con autoridades estatales</p> <p>Promoción de participación ciudadana: actividades con autoridades municipales</p> |
|---|---|---|

| | | |
|---|--|--|
| <p>g) El número de talleres, seminarios y otras actividades que se realizaron en zonas urbanas.</p> | <p><i>En ambos casos, realizó actividades dirigidas a las personas que asistían a dichos eventos, como “dinámicas, actividades lúdicas, talleres y pláticas informativas.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>El Programa “Soy Monitor de la Transparencia y Protector de Mis Datos Personales”, en coordinación con la Secretaría de Educación.</i> - <i>El Seminario “Límites y Alcances de las Tecnologías de la Información y el Impacto en la Privacidad”, en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México.</i> - <i>La conferencia “Información y desinformación en la era digital” en coordinación con la Preparatoria no. 1 de la</i> | |
|---|--|--|

| | | |
|--|---|--|
| | <p><i>Universidad Autónoma del Estado de México.</i></p> <p>261. Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas en coordinación con autoridades municipales</p> <p>NC</p> <p><i>El INFOEM no hizo referencia a esta variable.</i></p> | |
| | <p>262. Total de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p>1</p> <p><i>En el marco del Programa “Soy Monitor de la Transparencia y Protector de Mis Datos Personales” el INFOEM contaba con variantes de los juegos de mesa ‘Serpientes y escaleras’, ‘Memorama’ y ‘Ruleta’. Al respecto, el INFOEM señaló que “debido a su estructura y sus gráficos,</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Promoción de participación ciudadana: actividades para personas analfabetas</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p><i>el material no requiere habilidades de lector-escritura, sino que todas las personas pueden aprender con él, a cualquier edad y en cualquier condición.”</i></p> | |
| | <p>263. Total de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>El INFOEM no hizo referencia a esta variable.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable Promoción de participación ciudadana: actividades hablantes de lenguas indígenas</p> |
| | <p>264. Total de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.</p> <p style="text-align: center;"><i>RD5</i></p> <p><i>El INFOEM señaló la entrega de las leyes locales de Transparencia y de Protección de Datos Personales, impresas en sistema</i></p> | <p>Etiqueta de la variable Promoción de participación ciudadana: actividades personas con discapacidad</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p><i>Braille, a la Institución de Asistencia Social “Vemos con el Corazón.”</i></p> <p><i>Si bien la acción es importante, no concuerda con la atribución indicada en la solicitud, pues no se trata de una autoridad federal, estatal o municipal.</i></p> | |
| | <p>265. Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas en zonas rurales</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p><i>El Programa “Soy Monitor de la Transparencia y Protector de Mis Datos Personales” se implementó en escuelas primarias ubicadas tanto en zonas rurales, como en zonas urbanas.</i></p> <p>266. Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas en zonas urbanas</p> <p style="text-align: center;">6</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Promoción de participación ciudadana: actividades en zonas rurales</p> <p>Promoción de participación ciudadana: actividades en zonas urbanas</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <i>El Programa “Soy Monitor de la Transparencia y Protector de Mis Datos Personales” se implementó en escuelas primarias ubicadas tanto en zonas rurales, como en zonas urbanas.</i> | |
|--|--|--|

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|---|---|
| <p>35. De conformidad con la fracción VII del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de “desarrollar programas de formación de usuarios de este derecho para incrementar su ejercicio y aprovechamiento, privilegiando a integrantes de sectores vulnerables o marginados de la población”.</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de programas de formación de usuarios</p> | <p>267. Total de programas de formación de usuarios.</p> <p>1</p> <p>- <i>El Programa “Soy Monitor de la Transparencia y Protector de Mis Datos Personales” se implementó en escuelas primarias ubicadas tanto en zonas rurales, como en zonas urbanas.</i></p> <p><i>El programa tiene como objetivo “lograr el reconocimiento” del INFOEM y de “los derechos que tutela entre los estudiantes de</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Programas de formación de usuarios: número total</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>desarrollados por el Organismo durante 2019.</p> <p>b) El número de programas dirigidos específicamente a sectores vulnerables o marginados de la población, indicando los sectores de los que se trate.</p> <p>c) El número de personas beneficiadas por los programas, desagregado por sexo.</p> <p>d) El número de programas que contemplaban contenidos para las personas que no saben leer o escribir.</p> | <p><i>nivel básico en el Estado de México.”</i></p> <p><i>Por otro lado, el INFOEM también imprimió en sistema Braille las leyes locales de Transparencia y de Protección de Datos Personales, entregándolas a la Institución de Asistencia Pública “Vemos con el Corazón”. El INFOEM no reportó acciones adicionales o el número de personas beneficiadas por esta acción, por lo que se podría suponer que se trata de acciones aisladas y no de un programa de formación de usuarios.</i></p> | |
| <p>e) El número de programas que contemplaban contenidos para las personas hablantes de una lengua indígena.</p> | <p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativos en los sectores a los que se hayan dirigido los programas</i></p> <p>268. Total de programas de formación de usuarios dirigidos específicamente a sectores vulnerables o marginados.</p> <p style="text-align: center;">1</p> | <p>Etiqueta de la variable Programas de formación de usuarios: sectores vulnerables</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>f) El número de programas que contemplaban formatos accesibles para las personas que viven con alguna discapacidad.</p> <p>g) El número de programas que se implementaron en zonas rurales.</p> <p>h) El número de programas que se implementaron en zonas urbanas</p> | <p>- <i>El Programa “Soy Monitor de la Transparencia y Protector de Mis Datos Personales” estaba dirigido a las y los niños en educación primaria.</i></p> <p><i>El INFOEM también imprimió en sistema Braille las leyes locales de Transparencia y de Protección de Datos Personales, entregándolas a la Institución de Asistencia Pública “Vemos con el Corazón”.</i></p> | |
| | <p>269. Total de personas beneficiadas por los programas de formación</p> <p style="text-align: center;">4,700</p> <p><i>Se refiere a niñas y niños en educación primaria. El INFOEM no proporcionó datos desagregados por sexo.</i></p> <p><i>El INFOEM no brindó información respecto a las personas beneficiadas por la impresión de las leyes locales de</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Programas de formación de usuarios: total personas beneficiadas</p> <p>Programas de formación de usuarios: mujeres beneficiadas</p> <p>Programas de formación de usuarios: hombres beneficiados</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p><i>transparencia y protección de datos personales en sistema braille.</i></p> <p>270. Total de mujeres beneficiadas por los programas</p> <p>NC</p> <p>271. Total de hombres beneficiados por los programas</p> <p>NC</p> <p><i>El INFOEM no hizo referencia a esta variable.</i></p> | |
| | <p>272. Total de programas de formación de usuarios que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p>1</p> <p><i>En el marco del Programa “Soy Monitor de la Transparencia y Protector de Mis Datos Personales” el INFOEM contaba</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Programas formación de usuarios con contenidos para personas analfabetas: total</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p><i>con variantes de los juegos de mesa ‘Serpientes y escaleras’, ‘Memorama’ y ‘Ruleta’. Al respecto, el INFOEM señaló que “debido a su estructura y sus gráficos, el material no requiere habilidades de lector-escritura, sino que todas las personas pueden aprender con él, a cualquier edad y en cualquier condición.”</i></p> | |
| | <p>273. Total de programas de formación de usuarios que contemplaban contenidos para personas hablantes de una lengua indígena.</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>El INFOEM realizó la traducción de dos documentos, la “Guía de acceso a la información pública” y la “Guía de acceso a la información pública de oficio”, a las lenguas indígenas matlatzinca, mazahua, náhuatl, otomí y tlahuica.</i></p> <p><i>Sin embargo, estos materiales fueron impresos en 2014.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Programas formación de usuarios con contenidos lengua indígena: total</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>274. Total de programas de formación de usuarios que contemplaban formatos accesibles para las personas que viven con alguna discapacidad.</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p><i>El INFOEM también imprimió en sistema Braille las leyes locales de Transparencia y de Protección de Datos Personales, entregándolas a la Institución de Asistencia Pública “Vemos con el Corazón”.</i></p> <p><i>El INFOEM no reportó acciones adicionales o el número de personas beneficiadas por esta acción, lo que podría suponer que se trata de acciones aisladas y no de un programa de formación de usuarios.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable Programas formación de usuarios con formatos accesibles: total</p> |
| | <p>275. Total de programas de formación de usuarios que se implementaron en zonas rurales</p> <p style="text-align: center;">1</p> | <p>Etiqueta de la variable Programas formación de usuarios: total zonas rurales</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p><i>El Programa “Soy Monitor de la Transparencia y Protector de Mis Datos Personales” se implementó en escuelas, tanto de zonas rurales, como de zonas urbanas.</i></p> <p>276. Total de programas de formación de usuarios que se implementaron en zonas urbanas</p> <p>1</p> <p><i>El Programa “Soy Monitor de la Transparencia y Protector de Mis Datos Personales” se implementó en escuelas, tanto de zonas rurales, como de zonas urbanas.</i></p> | <p>Programas formación de usuarios: total zonas urbanas</p> |
|--|---|---|

| Pregunta | Variable | Codificación |
|---|--|---|
| <p>36. De conformidad con la fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución</p> | <p>277. Total de estrategias impulsadas por el Organismo durante 2019.</p> <p>6</p> | <p>Etiqueta de la variable Estrategias ejercicio del DI: total</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>de “impulsar, estrategias que pongan al alcance de los diversos sectores de la sociedad los medios para el ejercicio del derecho de acceso a la información, acordes a su contexto sociocultural.”</p> <p>En este sentido, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de estrategias impulsadas por el Organismo durante 2019.</p> <p>b) El número de personas beneficiadas por las estrategias, desagregado por sexo.</p> <p>c) El número de estrategias que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p>d) El número de estrategias que contemplaban contenidos para</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Plan DAI. Se implementó en el municipio de Naucalpan de Juárez, alcanzando a 100 mujeres. - Programa “<i>Soy Monitor de la Transparencia y Protector de Mis Datos Personales</i>”, alcanzó a 4,700 estudiantes de nivel primaria. - <i>Impresión en sistema Braille de las leyes locales de transparencia y de protección de datos personales. INFOEM no indicó el número de personas alcanzadas.</i> - <i>Contar con intérpretes de lenguaje de señas en las transmisiones de sus eventos públicos.</i> - <i>Impresión y difusión de la revista especializada “Información y Protección de Datos”. INFOEM no indicó el número de personas alcanzadas.</i> - <i>Impresión y difusión de la Revista INFOEM. INFOEM no indicó el número de personas alcanzadas.</i> | |
|--|--|--|

| | | |
|--|---|---|
| <p>personas hablantes de una lengua indígena.</p> <p>e) El número de estrategias que contemplaban contenidos en formatos accesibles para personas que viven con alguna discapacidad.</p> <p>f) El número de estrategias que se implementaron en zonas rurales.</p> | <p><i>El INFOEM también indicó haber traducido materiales traducidos a cinco lenguas indígenas: “Guía de acceso a la información”, “Guía de acceso a la información de oficio” y formatos para ingresar solicitudes de información, así como para interponer recursos de revisión, sin embargo esto se realizó en 2014.</i></p> | |
| <p>g) El número de estrategias que se implementaron en zonas urbanas.</p> | <p>278. Total de personas beneficiadas por las estrategias</p> <p style="text-align: center;">4,800</p> <p><i>El INFOEM solamente brindó información sobre dos estrategias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa “Soy Monitor de la Transparencia y Protector de Mis Datos Personales”: 4,700 estudiantes de nivel primaria. No hay dato desagregado por sexo. - PlanDAI: 100 mujeres | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Estrategias ejercicio del DI: total personas beneficiarias</p> <p>Estrategias ejercicio del DI: mujeres beneficiadas</p> <p>Estrategias ejercicio del DI: hombres beneficiados</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>279. Total de mujeres beneficiadas por las estrategias</p> <p>100</p> <p><i>PlanDAI: 100 mujeres</i></p> | |
| | <p>280. Total de hombres beneficiados por las estrategias</p> <p>NC</p> <p><i>El INFOEM no hizo referencia a esta variable.</i></p> | |
| | <p>281. Total de estrategias que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir</p> <p>1</p> <p><i>Programa “Soy Monitor de la Transparencia y Protector de Mis Datos Personales”: contemplaba el uso de materiales como una ruleta y un juego de</i></p> | <p>Etiqueta de la variable Estrategias ejercicio del DI con contenidos personas analfabetas: total</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p><i>serpientes y escaleras, que no requerían que la personas supieran leer o escribir.</i></p> | |
| | <p>282. Total de estrategias que contemplaban contenidos para personas hablantes de una lengua indígena.</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>Materiales traducidos en cinco lenguas indígenas: “Guía de acceso a la información”, “Guía de acceso a la información de oficio” y formatos para ingresar solicitudes de información, así como para interponer recursos de revisión.</i></p> <p><i>Estas acciones se realizaron en 2014.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable Estrategias ejercicio del DI con contenidos lengua indígena: total</p> |
| | <p>283. Total de estrategias que contemplaban contenidos en formatos accesibles para personas que viven con alguna discapacidad.</p> <p style="text-align: center;">2</p> | <p>Etiqueta de la variable Estrategias ejercicio del DI con contenidos formatos accesibles: total</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - <i>Impresión en sistema Braille de las leyes locales de transparencia y de protección de datos personales. INFOEM no indicó el número de personas alcanzadas.</i> - <i>Contar con intérpretes de lenguaje de señas en las transmisiones de sus eventos públicos.</i> | |
| | <p>284. Total de estrategias que se implementaron en zonas rurales</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p><i>El Programa “Soy Monitor de la Transparencia y Protector de Mis Datos Personales” se implementó en escuelas primarias ubicadas tanto en zonas rurales, como en zonas urbanas.</i></p> <p>285. Total de estrategias que se implementaron en zonas urbanas</p> <p style="text-align: center;">6</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Estrategias ejercicio del DI: total zonas rurales</p> <p>Estrategias ejercicio del DI: total zonas urbanas</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | El Programa “ <i>Soy Monitor de la Transparencia y Protector de Mis Datos Personales</i> ” se implementó en escuelas primarias ubicadas tanto en zonas rurales, como en zonas urbanas. | |
|--|--|--|

| Pregunta | Variable | Codificación |
|---|--|--|
| 37. De conformidad con la fracción IX del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen atribuciones para: “desarrollar, con el concurso de centros comunitarios digitales y bibliotecas públicas, universitarias, gubernamentales y especializadas, programas para la asesoría y orientación de sus usuarios en el ejercicio y aprovechamiento del derecho de acceso a la información.” | <p>286. Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios desarrollados por el OGDIAI durante 2019</p> <p>RD5</p> <p><i>Tres direcciones del INFOEM brindaron información que no corresponde con programas para la asesoría y orientación de usuarios de centros comunitarios digitales y bibliotecas públicas, universitarias, gubernamentales y especializadas.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Programas de asesoría y orientación: número total</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>En este sentido, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de programas para la asesoría y orientación de usuarios en el ejercicio y aprovechamiento del derecho de acceso a la información, desarrollados por el Organismo durante 2019.</p> <p>b) El número total de personas beneficiarias, desagregado por sexo.</p> <p>c) El número de estos programas que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p>d) El número de estos programas que contemplaban contenidos para personas hablantes de una lengua indígena.</p> | <p>287. Total de personas beneficiadas por los programas para la asesoría y orientación de usuarios</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p>288. Total de mujeres beneficiadas por los programas para la asesoría y orientación de usuarios</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p>289. Total de hombres beneficiados por los programas para la asesoría y orientación de usuarios</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>Tres direcciones del INFOEM brindaron información que no corresponde con programas para la asesoría y orientación de usuarios de centros comunitarios digitales y bibliotecas públicas, universitarias, gubernamentales y especializadas.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Programas de asesoría y orientación: total personas beneficiarias</p> <p>Programas de asesoría y orientación: mujeres beneficiadas</p> <p>Programas de asesoría y orientación: hombres beneficiados</p> |
|--|---|--|

| | | |
|--|---|---|
| <p>e) El número de estos programas que contemplaban contenidos en formatos accesibles para para personas que viven con alguna discapacidad.</p> <p>f) El número de programas que se implementaron en zonas rurales.</p> <p>g) El número de programas que se implementaron en zonas urbanas</p> | <p>290. Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>Tres direcciones del INFOEM brindaron información que no corresponde con programas para la asesoría y orientación de usuarios de centros comunitarios digitales y bibliotecas públicas, universitarias, gubernamentales y especializadas.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable Programas asesoría y orientación con contenidos personas analfabetas: total</p> |
| | <p>291. Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios que contemplaban contenidos para personas hablantes de una lengua indígena.</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>Tres direcciones del INFOEM brindaron información que no corresponde con programas para la asesoría y orientación</i></p> | <p>Etiqueta de la variable Programas asesoría y orientación con contenidos lenguas indígenas: total</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p><i>de usuarios de centros comunitarios digitales y bibliotecas públicas, universitarias, gubernamentales y especializadas.</i></p> | |
| | <p>292. Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios que contemplaban contenidos en formatos accesibles.</p> <p>RD5</p> <p><i>Tres direcciones del INFOEM brindaron información que no corresponde con programas para la asesoría y orientación de usuarios de centros comunitarios digitales y bibliotecas públicas, universitarias, gubernamentales y especializadas.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable Programas asesoría y orientación con contenidos formatos accesibles: total</p> |
| | <p>293. Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios que se implementaron en zonas rurales</p> <p>RD5</p> | <p>Etiqueta de la variable Programas asesoría y orientación: total zonas rurales</p> <p>Programas asesoría y orientación: total zonas urbanas</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>294. Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios que se implementaron en zonas urbanas</p> <p>RD5</p> <p><i>Tres direcciones del INFOEM brindaron información que no corresponde con programas para la asesoría y orientación de usuarios de centros comunitarios digitales y bibliotecas públicas, universitarias, gubernamentales y especializadas.</i></p> | |
|--|---|--|

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|---|---|
| <p>38. De conformidad con la fracción VII del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen atribuciones para “capacitar a los servidores públicos y brindar apoyo técnico a los sujetos obligados en materia</p> | <p>295. Total de capacitaciones brindadas por el Organismo durante 2019</p> <p>296</p> <p><i>El dato se obtiene a partir del número de fechas de capacitación de la base de datos proporcionada por el INFOEM.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Capacitaciones a servidores públicos: número total</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>de transparencia y acceso a la información.”</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> | <p>296. Total de sujetos obligados beneficiados por capacitaciones durante 2019</p> <p style="text-align: center;">206</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Capacitaciones a servidores públicos: total de SO beneficiados</p> |
| <p>a) El número total de capacitaciones brindadas por el Organismo durante 2019.</p> <p>b) El número de sujetos obligados que fueron beneficiados por las capacitaciones, desagregado por sector o ámbito (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales).</p> <p>c) El número de personas servidoras públicas beneficiadas, desagregado por por sexo.</p> | <p>Capacitaciones brindadas por sector de sujetos obligados</p> <p>297. Ejecutivo RD3</p> <p>298. Legislativo RD3</p> <p>299. Judicial RD3</p> <p>300. Sindicatos RD3</p> <p>301. Partidos políticos RD3</p> <p>302. Fideicomisos y fondos públicos RD3</p> <p>303. Órganos autónomos RD3</p> <p>304. Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Ejecutivo</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Legislativo</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Judicial</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Sindicatos</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Partidos políticos</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>d) Si existió un criterio para seleccionar a los sujetos obligados a los que se brindó capacitación. En su caso, señalar cuál fue.</p> <p>e) Si el Organismo cuenta con un mecanismo de seguimiento para evaluar la incidencia de las capacitaciones en la labor cotidiana de sus funcionarios públicos.</p> | <p style="text-align: center;">RD3</p> <p>305. Autoridades municipales</p> <p style="text-align: center;">RD3</p> <p>306. Otros</p> <p style="text-align: center;">RD3</p> | <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Órganos autónomos</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> |
| | <p><i>La base de datos proporcionada por el INFOEM solamente indicaba el nombre del sujeto obligado, lo que implicaba que la persona solicitante interpretara a qué ámbito o sector pertenecía cada uno.</i></p> <p>307. Total de personas servidoras públicas beneficiadas por las capacitaciones</p> <p style="text-align: center;">8099</p> <p>308. Total de mujeres servidoras públicas beneficiadas por las capacitaciones</p> <p style="text-align: center;">NC</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Capacitaciones a servidores públicos: total personas beneficiarias</p> <p>Capacitaciones a servidores públicos: mujeres beneficiadas</p> <p>Capacitaciones a servidores públicos: hombres beneficiados</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p><i>El INFOEM no hizo referencia a esta variable.</i></p> <p>309. Total de hombres servidores públicos beneficiados las capacitaciones</p> <p>NC</p> <p><i>El INFOEM no hizo referencia a esta variable.</i></p> | |
| | <p>310. Existió un criterio para seleccionar a los sujetos obligados a los que se brindó capacitación</p> <p>No</p> <p><i>Son los servidores públicos de los sujetos obligados los que llenan un oficio de solicitud de capacitación presencial.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable Capacitaciones a servidores públicos: existe criterio de selección</p> |
| | <p>311. El OGDAI cuenta con un mecanismo de seguimiento para evaluar la incidencia de las capacitaciones</p> <p>No</p> | <p>Etiqueta de la variable Capacitaciones a servidores públicos: existe mecanismo de evaluación</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p><i>El INFOEM indicó que “actualmente, el departamento de capacitación de esta Dirección General se cuenta diseñando un mecanismo de seguimiento para evaluar el nivel de conocimiento de los asistentes a las capacitaciones que imparte este sujeto obligado.”</i></p> | |
|--|--|--|

| Pregunta | Variable | Codificación |
|---|---|---|
| <p>39. De conformidad con la fracción XVI del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen atribuciones para “elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir y ampliar el conocimiento sobre la materia de acceso a la información.”</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> | <p>312. Total de estudios e investigaciones desarrolladas por el OGDAl en 2019</p> <p style="text-align: center;">1</p> | <p>Etiqueta de la variable Estudios e investigaciones: número total</p> |
| | <p>313. Total de estudios e investigaciones que contemplaban contenidos o versiones para personas que no saben leer o escribir.</p> <p style="text-align: center;">0</p> | <p>Etiqueta de la variable Estudios e investigaciones con contenidos personas analfabetas: total</p> |
| | <p>314. Total de estudios e investigaciones que contemplaban contenidos o</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> |

| | | |
|--|--|---|
| a) El número total de estudios e investigaciones elaboradas por el Organismo durante 2019. | versiones para personas hablantes de lenguas indígenas. | Estudios e investigaciones con contenidos lenguas indígenas: total |
| b) El número de publicaciones que contemplaban contenidos o versiones para personas que no saben leer o escribir. | 0 | Etiqueta de la variable Estudios e investigaciones con contenidos en formatos accesibles: total |
| c) El número de publicaciones que contemplaban contenidos o versiones para personas hablantes de lenguas indígenas. | 315. Total de estudios e investigaciones que contemplaban contenidos o versiones en formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad. | |
| d) El número de publicaciones que contemplaban contenidos o versiones en formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad. | <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>El INFOEM indicó que en 2018 imprimió en sistema Braille la ley local de transparencia y en 2019, la ley local de protección de datos personales.</i></p> <p><i>Si bien estas acciones son destacadas, no corresponden con lo solicitado.</i></p> | |

4.2 Transparencia proactiva y apertura a través de la colaboración con la ciudadanía

| Pregunta | Variable | Codificación |
|---|--|---|
| <p>40. Solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>a) Si durante 2019 el Organismo Garante emitió políticas para promover la transparencia proactiva.</p> | <p>316. El OGDAI emitió políticas de transparencia proactiva durante 2019</p> <p style="text-align: center;">No</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Políticas de transparencia proactiva: emisión</p> |
| <p>b) El número total de políticas de transparencia proactiva emitidas por el Organismo durante 2019 y en qué consistía cada una.</p> <p>c) Qué acciones realizó el Organismo para el cumplimiento de estas políticas.</p> <p>d) Qué resultados se obtuvieron de la implementación de dichas políticas.</p> <p>e) El número total de políticas de transparencia proactiva que implementa actualmente el Organismo Garante, indicando el</p> | <p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativo en los objetivos de las políticas de transparencia proactiva emitidas y en los resultados obtenidos</i></p> <p>317. Total de políticas de transparencia proactiva emitidas por el OGDAI durante 2019</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p>El INFOEM informó que durante 2019 no emitió políticas de transparencia proactiva, ya que las emitidas con anterioridad por el Pleno seguían vigentes.</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Políticas de transparencia proactiva: total emitidas</p> |
| | <p><i>En su caso, realizar énfasis cualitativo en los años de emisión de estas políticas</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>año en el que éstas fueron emitidas.</p> | <p>318. Total de políticas de transparencia proactiva que el OGDAI implementa actualmente</p> <p style="text-align: center;">RD1</p> <p>El INFOEM únicamente refirió que apegándose a las políticas de transparencia proactiva emitidas por el Pleno realiza pláticas de sensibilización a los sujetos obligados con la finalidad de identificar información de interés público. Una vez identificada la remite al Instituto.</p> | <p>Políticas de transparencia proactiva: implementación actual</p> |
|---|---|--|

4.3 Acceso a la información sin discriminación

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|--|--|
| <p>41. Solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>a) El número de casos en los que una persona solicitante requirió que su</p> | <p>319. Total de de casos en los que una persona solicitante requirió que su solicitud de información fuera sustanciada en su propia lengua</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Solicitante requirió respuesta a solicitud en su propia lengua: total</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>solicitud de información fuera sustanciada en su propia lengua durante 2019.</p> <p>b) El número de casos en los que la persona promovente requirió que un recurso de revisión fuera sustanciado en su propia lengua.</p> | <p style="text-align: center;">SD</p> <p>El INFOEM señaló que no existe dispositivo legal que constriña a generar o poseer un registro conforme a lo requerido.</p> | |
| <p>c) El número de casos en los que una persona solicitante requirió de ajustes razonables para sustanciar una solicitud de información durante 2019.</p> <p>d) El número de casos en los que la persona promovente haya requerido ajustes razonables para sustanciar un recurso de revisión durante 2019.</p> | <p>320. Total de de casos en los que una persona promovente requirió que un recurso de revisión fuera sustanciado en su propia lengua</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>El INFOEM señaló que no existe dispositivo legal que constriña a generar o poseer un registro conforme a lo requerido.</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Promovente requirió recurso de revisión sustanciado en su propia lengua: total</p> |
| | <p>321. Total de de casos en los que una persona solicitante requirió de ajustes razonables para sustanciar una solicitud de información durante 2019</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Solicitante requirió ajustes razonables: total</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p style="text-align: center;">SD</p> <p>El INFOEM señaló que no existe dispositivo legal que constriña a generar o poseer un registro conforme a lo requerido.</p> | |
| | <p>322. Total de casos en los que la persona promovente haya requerido ajustes razonables para sustanciar un recurso de revisión durante 2019.</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>El INFOEM señaló que no existe dispositivo legal que constriña a generar o poseer un registro conforme a lo requerido.</p> | <p>Etiqueta de la variable Promovente de recurso de revisión requirió ajustes razonables: total</p> |

| Pregunta | Variable | Codificación |
|---|--|---|
| 42. Solicito conocer, en formatos abiertos: | 323. Total de recursos de revisión interpuestos durante 2019 por el | Etiqueta de la variable Recursos revisión por incumplimiento de ajustes razonables: total |

| | | |
|--|---|--|
| <p>a) El número total de recursos de revisión interpuestos durante 2019 por el incumplimiento de los ajustes razonables solicitados por la persona promovente.</p> | <p>incumplimiento de los ajustes razonables solicitados</p> <p style="text-align: center;">SD</p> | |
| <p>b) El número total de recursos de revisión interpuestos durante 2019 por el incumplimiento de las medidas de accesibilidad solicitadas por la persona promovente.</p> | <p>El INFOEM señaló que no existe dispositivo legal que constriña a generar o poseer un registro conforme a lo requerido, como es la identificación de recursos de revisión que se hayan interpuesto por el incumplimiento de los ajustes razonables o medidas de accesibilidad solicitados por la persona promovente, por lo cual no están obligados a realizarlo.</p> | |
| | <p>324. Total de recursos de revisión interpuestos durante 2019 por el incumplimiento de las medidas de accesibilidad solicitadas por la persona promovente</p> <p style="text-align: center;">SD</p> <p>El INFOEM señaló que no existe dispositivo legal que constriña a generar</p> | <p>Etiqueta de la variable Recursos de revisión por incumplimiento de medidas de accesibilidad: total</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | o poseer un registro conforme a lo requerido, como es la identificación de recursos de revisión que se hayan interpuesto por el incumplimiento de los ajustes razonables o medidas de accesibilidad solicitados por la persona promovente, por lo cual no están obligados a realizarlo. | |
|--|---|--|

| Pregunta | Variable | Codificación |
|---|--|---|
| <p>43. De conformidad con la fracción XII del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen atribuciones para promover la igualdad sustantiva.</p> <p>Al respecto, solicito conocer en datos abiertos:</p> <p>a) Si durante 2019 el Organismo emprendió acciones para promover la igualdad sustantiva.</p> | <p>325. El OGDAl emprendió acciones para promover la igualdad sustantiva</p> <p>SÍ</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Promoción de igualdad sustantiva: emprendió acciones</p> |
| | <p>326. Total de acciones emprendidas por el OGDAl para promover la igualdad sustantiva</p> <p>RD2</p> <p>El INFOEM señaló solamente 5 acciones, aunque dijo haber realizado 23:</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Promoción de igualdad sustantiva: total de acciones</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>b) El número total de acciones emprendidas.</p> <p>c) El grupo poblacional hacia quienes estuvieron dirigidas (por ejemplo: mujeres, personas con discapacidad, personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas, entre otros)</p> | <p>Capacitación en línea y presencial, promoción del uso de lenguaje incluyente, difusión física y en redes sociales de información sobre violencia de género, actividades para el cuidado de la salud, concurso contra la violencia de género.</p> <p>Señaló que las acciones fueron dirigidas a personal del servicio público y a mujeres para el caso de la difusión de información en redes sociales. El OGDAl no entregó la información en datos abiertos.</p> | |
|--|---|--|

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|--|---|
| <p>44. Solicito conocer si, durante 2019, el Organismo promovió acciones para la participación y colaboración con organismos internacionales, en el análisis y mejores prácticas en materia de acceso a la información pública. Si la respuesta es afirmativa, por cada acción promovida solicito conocer:</p> | <p><i>En su caso, realizar énfasis cualitativo sobre el tipo de instancias y los catálogos de acciones derivadas.</i></p> <p>327. El OGDAl promovió acciones para la participación y colaboración con organismos internacionales, en el análisis y mejores prácticas en materia de acceso a la información pública.</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Colaboración con organismos internacionales: realización</p> |

| | | |
|---|--|---|
| a) nombre y el tipo de instancias con el que se realizó la colaboración y participación. | No | |
| b) el catálogo de acciones derivadas de estas colaboraciones y participaciones en el año 2019 | 328. Total de acciones derivadas de las colaboraciones con organismos internacionales. NA | Etiqueta de la variable Colaboración con organismos internacionales: acciones derivadas |

| Pregunta | Variable | Codificación |
|---|--|--|
| 45. De conformidad con la fracción XXI del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen atribuciones para emitir recomendaciones a los sujetos obligados para diseñar, implementar y evaluar acciones de apertura gubernamental que permitan orientar las políticas internas en la materia. | 329. Total de recomendaciones para diseñar, implementar y evaluar acciones de apertura gubernamental emitidas por el Organismo durante 2019 RD5 | Etiqueta de la variable Recomendaciones apertura gubernamental: número total |
| Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos: | Recomendaciones para diseñar, implementar y evaluar acciones de apertura gubernamental por sector o ámbito de sujetos obligados | Etiqueta de la variable Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Ejecutivo |

| | | |
|--|--|---|
| a) El número total de recomendaciones emitidas por el Organismo durante 2019. | 330. Ejecutivo RD5 | Recomendaciones apertura gubernamental sector de SO: Legislativo |
| b) El ámbito o sector (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales) al que pertenecían los sujetos obligados a los que se dirigieron recomendaciones durante 2019. | 331. Legislativo RD5 | Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Judicial |
| | 332. Judicial RD5 | Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Sindicatos |
| | 333. Sindicatos RD5 | Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Partidos políticos |
| c) El número de recomendaciones aceptadas y rechazadas por los sujetos obligados. | 335. Fideicomisos y fondos públicos RD5 | Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos |
| d) El número de recomendaciones emitidas por el Organismo durante 2019 que fueron implementadas por los sujetos obligados durante ese mismo año | 336. Órganos autónomos RD5 | Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Órganos autónomos |
| | 337. Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos RD5 | Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>338. Autoridades municipales RD5</p> <p>339. Otros RD5</p> <p><i>El INFOEM se limitó a señalar que “Se emitió una convocatoria abierta para participar en el ejercicio local de gobierno abierto en el Estado de México”, lo cual no guarda relación con la pregunta realizada.</i></p> | <p>Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Autoridades municipales</p> |
| | <p>340. Total de recomendaciones aceptadas por los Sujetos Obligados</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p>341. Total de recomendaciones rechazadas por los Sujetos Obligados</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>El INFOEM se limitó a señalar que “Se emitió una convocatoria abierta para participar en el ejercicio local de gobierno</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental: aceptadas por SO</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental: rechazadas por SO</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <i>abierto en el Estado de México”, lo cual no guarda relación con la pregunta realizada.</i> | |
| | <p>342. Total de recomendaciones emitidas por el OGDAl durante 2019 que fueron implementadas por los sujetos obligados durante ese mismo año</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>El INFOEM se limitó a señalar que “Se emitió una convocatoria abierta para participar en el ejercicio local de gobierno abierto en el Estado de México”, lo cual no guarda relación con la pregunta realizada.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable Recomendaciones apertura gubernamental: implementadas por SO en 2019</p> |

| Pregunta | Variable | Codificación |
|---|--|--|
| 46. De conformidad con la fracción IX del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de celebrar convenios de | <i>En su caso, hacer énfasis cualitativo en los sujetos obligados con los cuales se suscribieron estos convenios</i> | <p>Etiqueta de la variable Convenios publicación de información: número total</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>colaboración con uno o más sujetos obligados, con el objeto de propiciar la publicación de información en el marco de las políticas de transparencia proactiva.</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de convenios de esta naturaleza que el Organismo haya celebrado durante 2019, así como los sujetos obligados con los cuales fueron suscritos.</p> | <p>343. Total de convenios celebrados por el OGDAI en 2019 para propiciar la publicación de información en el marco de las políticas de transparencia proactiva.</p> <p style="text-align: center;">0</p> <p>La UT señaló que no tiene registro de convenios celebrados entre el OGDAI y Sujetos Obligados, que propicien la publicación de información en el marco de las políticas de transparencia proactiva.</p> | |
| <p>b) Derivado de estos convenios, durante 2019 ¿en cuántas ocasiones se publicó información en el marco de las políticas de transparencia proactiva.</p> | <p>344. Total de casos en los que, derivado de la firma de estos convenios, se publicó información en el marco de las políticas de transparencia proactiva.</p> <p style="text-align: center;">NA</p> <p><i>El INFOEM no celebró convenios de esta naturaleza en 2019.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Publicación de información derivada de convenios: total casos</p> |

| Pregunta | Variable | Codificación |
|---|--|---|
| <p>47. De conformidad con la fracción X del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de “suscribir convenios de colaboración con particulares o sectores de la sociedad cuando sus actividades o productos resulten de interés público o relevancia social.”</p> <p>Al respecto solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de convenios de esta naturaleza que el Organismo haya celebrado durante 2019, así como los particulares o sectores de la sociedad con los cuales fueron suscritos.</p> <p>b) ¿Cuáles fueron los resultados que se obtuvieron de dichos convenios?</p> | <p><i>En su caso, realizar énfasis cualitativo en los resultados de estos convenios y los actores con los cuales se celebraron</i></p> <p>345. Total de convenios de colaboración celebrados por el OGDAI con particulares o sectores de la sociedad durante 2019</p> <p style="text-align: center;">3</p> <p><i>El INFOEM celebró dos convenios con la FES Acatlán y uno con la institución de asistencia privada “Vemos con el corazón.”</i></p> <p><i>Respecto a los resultados, el OGDAI señaló que no genera, administra o posee la información solicitada.</i></p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Convenios con particulares: número total</p> |

| Pregunta | Variable | Codificación |
|--|---|--|
| <p>48. De conformidad con la fracción XI del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de suscribir convenios de colaboración con otros Organismos Garantes “para el cumplimiento de sus atribuciones y la promoción de mejores prácticas en la materia.”</p> <p>Al respecto solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de convenios de esta naturaleza que el Organismo haya celebrado durante 2019, así como el listado de Organismos Garantes con los cuales fueron suscritos.</p> <p>b) ¿Cuáles fueron los resultados que se obtuvieron de dichos convenios?</p> | <p><i>En su caso, realizar énfasis cualitativo sobre los OGDAs con los que se celebraron convenios, el objeto y los resultados de los mismos</i></p> <p>346. Total de convenios celebrados por el OGDAl con otros Organismos Garantes, para el cumplimiento de sus atribuciones y la promoción de mejores prácticas en la materia</p> <p>SD</p> <p>La UT señaló que no tiene registro de convenios celebrados entre el OGDAl y otros Órganos Garantes para el cumplimiento y la promoción de mejores prácticas en la materia.</p> | <p>Etiqueta de la variable</p> <p>Convenios con OGDAs: número total</p> |

